

COMENTANDO Los discípulos del Sr. Maura escarnecen la doctrina de su maestro

El Sr. Goicoechea, discípulo predilecto del Sr. Maura, y por él ungido, no se ha dado cuenta exacta de que es ministro de un Gobierno presidido por su maestro.

El Sr. Maura ha sido en la política española la encarnación simbólica de la austeridad, de la justicia, de la ética. Oyendo su voz de santo padre moderno, predicando siempre respeto a la ley, creían las gentes que su advenimiento al Poder iniciaba una nueva era: la de la recta y severa aplicación de las leyes.

Por ser Maura lo que fué, por significar o que significaba, por encarnar la representación de la más austera y rígida ética política, no podía su ministro de la Gobernación imitar la conducta de los fugitivos sin piedad por su jefe. Estaba obligado a ser su discípulo predilecto, imitando sus virtudes y practicando sus doctrinas.

Para ese viaje... sobran el Sr. Maura y su doctrina. Y sus anatemas!

En la vida, la doctrina no es nada si las obras no acompañan a la doctrina. No vale decir que se hace una cosa por hacerla quien no comulga en la misma doctrina, por la razón sencilla de que esa teoría no llevaría a sostener que es lícito y disculpable todo lo ilegal y arbitrario, por el sólo hecho de haberlo realizado antes los antecesores.

Creían muchos, yo entre ellos, que el argumento del «más eres tú» del «tú también lo hiciste» estaba ya mandado retirar, y que el Sr. Maura aceptaba el Poder precisamente para hacer lo contrario de lo que otros habían hecho, y sobre todo, para no hacer nada de lo que él con su soberana elocuencia había combatido gallarda y constantemente.

Si el Sr. Maura hubiese escuchado ayer a su ministro de la Gobernación, tal vez, ¿qué tal vez!, seguramente, habría sentido profunda amargura, viéndose como uno de sus discípulos predilectos, escarneciendo su doctrina y practicaba la de los que en él no creían.

Si el envío de delegados es plausible y hasta patriótico, sobra toda la prosa que el Sr. Maura empleó antaño para demostrar que era censurable y antipatriótico. O lo uno, o lo otro.

La jornada de ayer fué desastrosa para la doctrina predicada por el Sr. Maura. Fué algo tan insólito, como insólito habría sido que después de la Resurrección se hubiesen dedicado los Apóstoles a practicar en el Universo todo cuanto Jesucristo había anatematizado. Sólo uno había capaz de hacerlo, y ése, se ahorcó.

JUAN DE ARAGON

en Oriente y el ejército de Africa con sus banderas.

Marina.—Una compañía de fusileros marinos con su bandera. Una compañía de artillería de Marina. Una compañía de ejército naval. Una compañía de la defensa submarina del Atlántico y del Mediterráneo.

Artillería.—Todos los estandartes de los regimientos de Artillería y las compañías de Artillería reunidas en tres grupos: uno a pie y otro a caballo.

Detrás de los estandartes, una batería del 75.

Caballería.—Todos los estandartes de Caballería, comprendidos los de la Guardia. Autobus, autocamiones y nueve tanques representarán a los nueve regimientos de carros de asalto. (Agencia Radio.)

Circular del obispo de Metz : : : : : :

Metz, 10.—Con motivo de las fiestas del 14 de julio, el Obispado de Metz ha dirigido a todas las parroquias de la diócesis una circular invitándolas a que anuncien la fiesta nacional, la víspera por la noche y el mismo día por la mañana, con repique de campanas.

En las ciudades, en todas las poblaciones y guarniciones, en los acantonamientos importantes, y de un modo general en todas partes en que las autoridades civiles y militares expresaran este deseo, se celebrará un oficio solemne con un Te Deum.

Antes del Te Deum se cantará el «Dios salve a la República».

Los sacerdotes deberán invitar a sus feligreses a presenciar este oficio y a implorar la bendición divina para la patria.

Conviene hacer notar que durante el período de dominación alemana el Obispado de Metz no ha ordenado nunca la ejecución de ese canto. (Agencia Radio.)

Un impuesto extraordinario : : : : : :

París, 10.—Los diputados Ajam y Laurent-Bynat han presentado a la Cámara el siguiente proyecto de ley:

«Considerando que no cabe duda de que los propietarios y arrendatarios de los edificios situados en el recorrido que hará el cortejo de la Fiesta de la Victoria van, con motivo de esta fiesta, a realizar beneficios considerables por el alquiler de ventanas y balcones, y considerando que no es posible declarar legítima una ganancia que, conseguida sin el esfuerzo personal del beneficiario, no constituye en definitiva más que una explotación de la gloria nacional, los que suscriben proponen que se imponga a los beneficiarios de este género una contribución de 80 por 100. El producto de este impuesto especial se empleará en favor de las obras de asistencia a los antiguos combatientes ó a sus familias.» (Agencia Radio.)

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales, ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

Fallecimiento de un millonario montañés

Dos Velázquez y otros importantes cuadros para España : : : : :

Santander, 11.—En el pueblo de Planches-en-Montagne falleció recientemente el acaudalado propietario montañés D. Mateo Laguno Garachana, dejando una fortuna de 30 millones de pesetas.

Ayer llegó el cadáver procedente de la frontera, siendo enterrado en el cementerio de Renedo de Piélagos, pueblo natal del difunto, por su expresa disposición.

En el tren correo del Norte saldrán para Madrid, asegurados en 280.000 pesetas, dos cuadros de Velázquez representando a Felipe IV y su esposa, traídos juntamente con el cadáver y que cruzaron la frontera con otros tres lienzos, dos de Rivera y otro de Teniers, que fueron a Madrid directamente desde Irún.

VUELOS A ESCANDINAVIA

Una excursión de nueve días : : : : :

Londres, 10.—El ministerio de Aviación británica ha organizado un vuelo muy interesante y valioso a los países escandinavos.

Hoy saldrán de Flixstowe cinco botes aviones, cada uno con dos motores de 350 caballos, para realizar una excursión de nueve días por Noruega, Suecia y Dinamarca.

Cada uno de los aparatos llevará una tripulación de cinco individuos, incluyendo el operador radiotelegráfico. La ruta será vía Dundee a Christiansand-Cristiania, Copenhague, Estocolmo, vía Báltico por Gothenburg y regreso al punto de partida. La distancia total será de 2.350 millas.

Las autoridades meteorológicas de los tres países interesados han establecido el medio de adelantar informes meteorológicos diarios y pronósticos del tiempo en cada punto de parada de los aparatos. La extensa línea costera de estos países ofrece facilidades muy peculiares para el tráfico de botes aviones por medio de líneas comerciales, é incluso en los trozos en que el viaje se ha de realizar por tierra, las magníficas vías fluviales, lagos y canales, hacen de Escandinavia el campo más adecuado para este género de actividades. (T. S. H.)

LA DIETA POLACA

El nuevo Estado polaco, después de ciento cincuenta años de sufrimientos crueles, vuelve nuevamente a la vida con ese empuje maravilloso de los pueblos inmortales.

La organización interior está completándose cada día con la eficaz ayuda de la Dieta, que ha sido elegida el 26 de enero último, y cuyas sesiones se vienen sucediendo sin interrupción en Varsovia desde el 10 de febrero.

Todos los partidos políticos, comprendiendo que la salvación de la patria, en peligro, se imponía, se han agrupado, formando una masa compacta.

Las primeras sesiones de la Dieta han sido dedicadas a la política general del Gobierno. El número de diputados de que se compone actualmente es de 330.

La mayoría de estos diputados, que ha expresado su confianza en M. Paderewski, se compone de los grupos siguientes:

Federación nacional popular, a la cual pertenecen todos los diputados del partido nacional democrático, de la Unión nacional y de los demás grupos; en conjunto, 108 diputados.

Unión popular, compuesta por el partido campesino polaco, y que comprende 29 diputados.

El partido popular, con 40 diputados. La Unión obrera nacional, con 16.

El grupo del Trabajo constitucional, con 12 diputados. Y los diputados independientes, en número de 20 aproximadamente.

La minoría parlamentaria está compuesta de dos grupos: el partido popular radical, de dos grupos; el partido radical popular, con 60 diputados, y el partido socialista, con 32.

Fuera de estos grupos se hallan nueve diputados israelitas nacionalistas, divididos en tres partes. En suma, la mayoría dispone de 230 votos, y la minoría únicamente de 92.

Sin embargo, la Dieta no se halla aún completa. En cuanto puedan hacerse las elecciones en la antigua Polonia prusiana quedará aumentado el Parlamento polaco en 112 diputados, que es el contingente previsto por la ley Electoral para esas regiones, y que no sabe duda vendrá a engrosar la mayoría ya existente.

También faltan 25 diputados de los distritos orientales de la Polonia rusa, que quedarán a su vez divididos en dos grupos.

Las cifras exactas serán entonces de 350 diputados de mayoría contra 100, aproximadamente, de minoría.

Hasta ahora, en todos los debates se ha tratado principalmente de las fronteras de Polonia, del ejército y de las reformas sociales.

UN CRIMEN REPUGNANTE Asesinato de una niña

Por una herencia Pontevedra, 11.—En la inmediata parroquia de Hoyos ha aparecido muerta de un tiro la niña de ocho años Adelaida Pérez.

Se dijo en los primeros momentos que la niña se hallaba jugando con un niño llamado Manuel Serantes, el cual tenía una pistola que se le disparó, ocasionando la muerte a la niña.

Todos creyeron que se trataba de una desgracia; pero la Guardia Civil, haciendo averiguaciones, pudo comprobar, por haberlo así declarado el niño Serantes, que éste había matado a la niña por orden de su hermano Ramón, el cual vive maritalmente con la madre de la criatura muerta, con objeto de que el capital de ésta pasase a poder de los hijos que Ramón tiene con la madre de la niña asesinada. Ambos hermanos han ingresado en la cárcel.

La travesía del Atlántico

Situación del «R-34» Londres, 10.—Un despacho radiográfico da la posición del «R-34» a la una y doce de la tarde (hora media de Greenwich): 63° 30 Oeste y 41° 15 Norte. Buen tiempo. Velocidad, 48 nudos. (Agencia Radio.)

DIEZ MILLONES DE FRANCOS Los valores ingleses que pertenecían al ex Rey Fernando de Bulgaria

Londres, 10.—Por orden del Rey se reunió hoy la Comisión del Tribunal Real de Justicia, encargada de resolver el asunto de los valores ingleses que pertenecían al ex Rey Fernando de Bulgaria, y que estaban depositados en Londres antes de la guerra en la casa bancaria Coutts y Compañía, valorados en diez millones de francos aproximadamente.

Dichos valores son al portador y nominales, estando una tercera parte de ellos a nombre del Rey Fernando.

La Comisión dictaminó la confiscación de dichos valores, que quedan declarados como bienes pertenecientes a la Corona inglesa.

Sin embargo, el Rey tiene derecho a apelar contra esa decisión. (Agencia Radio.)

mos tiempos el idéntico tema de las fronteras de Polonia, todo el mundo se inclinaba sobre los mapas: se compulsaban cifras, se hojeaban papeles...

En Varsovia creía oírse la voz misma de los territorios cuya suerte estaba en juego. Subyugada y desmembrada, Polonia se ha mantenido sin embargo siempre viva y unida en los corazones de las generaciones que nacieron después de la gran desgracia nacional. En el momento de la resurrección no admiten éstas ninguna mutilación del territorio nacional, como tampoco la han admitido Francia, ni Italia, ni Inglaterra, ni los Estados Unidos.

Al Oeste reclaman la restitución completa de todas las tierras afrancadas a Polonia por el germanismo y en épocas diferentes.

Al Este, todo el mundo acepta la autonomía nacional de los lituanos, de los blancorutenos y de los rutenos; pero es su deseo no separarse de los elementos polacos que habitan en estas regiones, y se rechaza resueltamente el abandonarles a la Rusia bolcheviquista.

Las declaraciones unánimes de los partidos respecto a las fronteras de Polonia son la expresión de los sentimientos de una nación consciente de su largo pasado, de la unidad de su organismo y de su misión histórica.

Para la cuestión referente al ejército, el acuerdo es menos completo. Los debates comenzaron al publicarse un orden de movilización de seis clases.

Esta medida parece, sin embargo, muy indicada en un momento como el actual, en que Polonia se ve amenazada por todas partes. Sin embargo, los socialistas la han combatido, invocando el principio de la milicia, que, según ellos, está destinada a sustituir al ejército.

Estas consideraciones teóricas no han convenido a los demás grupos de la Dieta. La movilización de las seis clases ha sido votada por todos los partidos, pues los mismos socialistas, abandonados en este punto por los «populares radicales», que constitúan con ellos la oposición, han acabado por unirse a la mayoría.

En la rama de reformas sociales, es el problema agrario el que ocupa lugar preferente. Todos los partidos desean que se implanten reformas; pero no han llegado a ponerse de acuerdo respecto a su extensión y a los medios que conviene emplear.

La Federación nacional popular ve el inconveniente más grave en el estado actual de la propiedad campesina. Preconiza la constitución de explotaciones agrícolas que sean suficientes a las necesidades de los campesinos.

Esta reforma se realizarla por medio de lotes, bajo el control del Estado y de toda una categoría de grandes propiedades.

Sin embargo, la expropiación forzosa no está prevista más que para casos excepcionales. El partido popular desea seguir el mismo camino; pero está decidido a no pararse, en caso de necesidad de expropiación forzosa.

Los populares radicales quieren proceder inmediatamente a la expropiación, pero pagando lo que se estipule a los propietarios. Los socialistas, en cambio, han declarado el principio de la nacionalización de las tierras.

Estos diferentes proyectos dejan entrever la solución que tomará el problema agrario, empezando, como es natural, por la realización de la parte menos violenta del programa.

En resumen: los debates de la nueva Dieta de Polonia se van sucediendo hasta la fecha sin altercados ruidosos. Nada más natural que dirija toda su atención a las fronteras de su país, al ejército y a las reformas agrarias razonables.

Pero ¿puede considerarse el observador extranjero estas deliberaciones como desprovistas de originalidad?

Lo único que podemos decir nosotros es que la Dieta polaca, en vez de ponerse a discutir quimeras completamente insustanciales, sigue tranquilamente, pero con seguridad completa de lo que hace, la vía normal que han seguido—y con acierto—las grandes democracias occidentales.

El patriotismo polaco una vez más demuestra de lo que es capaz, y ese patriotismo es el que impide en Polonia la explosión del bolchevismo, y ese mismo patriotismo es el que logrará hacer de esa nación gloriosa un Estado fuerte, sano y justo.

C. GRANZOW DE LA CERDA Madrid, julio de 1919.

Noticias de todas partes

Un hospital americano en Inglaterra : : : : :

Londres.—Los americanos han inaugurado un hospital en Inglaterra, que será en este país «El cuartel general» de la Asociación Médica Americana, y constituirá un eslabón entre los médicos y cirujanos británicos y el pensamiento y la obra de sus colegas en los Estados Unidos.

Su desenvolvimiento será seguido con gran interés y buena voluntad desde ambos lados del Atlántico. (T. S. H.)

LA VIDA EN MADRID

CARRERAS DE AUTOMOVILES

Y con obstáculos, podríamos añadir. Como el trasnochar no es fácil que resulte barato, y en este tiempo es muy agradable la vida por la noche, vamos a dar a nuestros lectores madrileños la noticia de un ameno espectáculo, emocionante y en absoluto gratuito.

Podéis presenciarlo desde uno de los sitios más frescos de Madrid. Desde el centro de la Puerta del Sol, colocándoos pegado a la valla que rodea las obras de la estación del Metropolitano. Si os agrada el perfume del cloruro cálcico ó tenéis la suerte de no tener sensibilidad pituitaria, será agradable por compia la estancia en el referido sitio.

Como no toda la noche habéis de pasarla en espera del espectáculo, ni necesitaréis tomar con tiempo sitio que no os disputarán más tarde, podéis ir un ratito al clásico paseo de Recoletos ó a dar una vueltecita por el animado boulevard de Alberto Aguilera.

Los tiempos que corren tienen la ventaja de no distinguir por la indumentaria, la honesta de la descocada, y cada uno, según sus aficiones, puede creer se encuentra entre mundana sociedad frívola ó entre familias de modesto y ordenado vivir.

Todo es barato y bueno para la salud; y si os molestan los antiestéticos gorros blancos de los guardias, podréis tener la seguridad de no verlos, que por allí no hay timbas ni colmados que vigilar.

De vuelta vamos por la calle de Alcalá, y al llegar a la esquina de la Puerta del Sol, ya pasadas las dos de la mañana, veis de pronto un haz luminoso, como de reflector que investigase en campamento enemigo.

Procede de los faros de un automóvil. Con aquellas luces se mezclan otras, que parece las siguen, yendo a iluminar el espacio, que quedó en sombras. Es que la carrera ha comenzado.

Antes de que tengamos tiempo de dar forma a nuestras impresiones surge veloz el automóvil, seguido de otro, que parece va a pasarle, pero sin conseguirlo; y casi rozando a los otros, un tercer coche, que no puede pasar, no sabemos si porque su motor no rinde más velocidad ó por tener cortado el paso los que marchan delante.

Cruzan veloces la Puerta del Sol, haciendo habilidosas evoluciones para salvar los obstáculos de los transeúntes, y entran, siguiendo la carrera, por la calle del Arenal.

En aquel momento venía a desembocar a la Puerta del Sol una «manuela» de alquiler. Como lleva el alquila levantado, podía el cochero permitirse la satisfacción de hacer de obstáculo, marchando por su mano derecha; y claro, en el momento de hacer la pequeña virada para enfilar la calle del Arenal, los conductores de los automóviles se dan cuenta del peligro. Una difícil maniobra, y la interesante carrera de automóviles sigue.

Marcháis tranquilos a vuestro domicilio para retiraros a descansar. Habéis tenido vuestro buen espectáculo de alto deporte, con el aditamento de las emociones de esa carrera de obstáculos seguida por los automóviles.

UN PROVINCIANO

La fiesta del 14 de julio

Programa del desfile militar

París, 10.—El orden del desfile militar del 14 será el siguiente: Un escuadrón de la Guardia republicana y trompetas.

El mariscal Foch, comandante en jefe de los ejércitos aliados y su Estado Mayor.

Las Delegaciones de los ejércitos aliados en orden alfabético: América, Bélgica, Gran Bretaña, Italia, Japón, Polonia, Portugal, Rumania, Serbia, Siam y Checoslovaquia.

Los generales en jefe de los ejércitos aliados precederán a esos destacamentos: el general Pershing por los EE. UU., Douglas Haig por la Gran Bretaña, el general Guillaín por Bélgica y el general Díaz por Italia.

Las pequeñas Potencias estarán representadas cada una por una compañía y banderas. El general Castelnaui y su Estado Mayor. El general Debeney y su Estado Mayor. El general Berdoulat, gobernador militar de París y su Estado Mayor.

Detrás de sus grandes jefes de los ejércitos franceses los 21 Cuerpos de ejército estarán representados por grupos que llevarán su bandera y todas las banderas de Infantería activa y de la reserva.

A la cabeza de cada grupo estará el general, comandante del Cuerpo de ejército en el momento del armisticio.

Los generales de grupos de ejército estarán intercalados entre los demás elementos. Al grupo de la Delegación del Gobierno militar de París seguirán las escuelas de pilotécnica y de Saint-Cyr.

La Guardia republicana. Los zapadores bomberos. Los once regimientos de Ingenieros. Enfermeros y camilleros.

Detrás de esos 21 Cuerpos de ejército marchará la Delegación del ejército de ocupación

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Después de la paz

Los prisioneros alemanes... París, 10.—Alemania no recibirá sus prisioneros de guerra hasta diez días después de la ratificación oficial del Tratado.

«La firma de la paz por Alemania es un error, dice el vicepresidente de la Asamblea Nacional... París, 10.—El corresponsal particular del «ECHO de París» en Zurich telegrafía:

«En una extensa entrevista que el corresponsal del «Nuevo Diario de Viena» ha celebrado con Conrad Haussmann, vicepresidente de la Asamblea Nacional, ha declarado que consideraba la firma de la paz por Alemania como un gran error.

«Añadió: «Nunca deberíamos haber firmado ese Tratado. Al hacerlo así, hemos asegurado un triunfo fácil a Clemenceau, que si nos hubiéramos negado a firmar, no hubiera podido mantenerse en el Poder.

«La ocupación de Alemania? Pero la Entente hubiera sufrido las consecuencias si esta ocupación hubiera durado más de algunas semanas. Las tropas se hubieran cansado pronto y hubieran exigido su regreso a sus hogares.

«En nuestro país, la ocupación militar de la Entente hubiera reforzado el patriotismo y la unión sagrada, y Clemenceau hubiera caído seguramente ante nuestra pasividad.»

«Un grupo de oficiales alemanes encuentra aceptables las condiciones de paz... París, 10.—Un grupo de oficiales alemanes, inteligentes y sinceros, ha manifestado que las condiciones de paz impuestas a Alemania son aceptables, y que si Alemania hubiera vencido, es probable, por no decir seguro, que sus condiciones de paz a Francia hubieran sido aún más duras.

«Una Misión norteamericana designada por Wilson y compuesta por Morgenthau, ex embajador en Turquía, y Johnson, presidente de la Cámara norteamericana, salió hoy para Varsovia.»

«El tratado con Bulgaria.—La Delegación yugoeslava... París, 10.—Dice «Le Temps» que la Comisión encargada de preparar el Tratado con Bulgaria se reunió esta mañana.

«La Delegación yugoeslava, presidida por M. Trumbitch, ha sido recibida el miércoles por el Presidente Poincaré.

«Las relaciones diplomáticas entre Bélgica y Alemania... Bruselas, 9.—El ministro de Negocios Extranjeros se ocupa actualmente en la reanudación de las relaciones diplomáticas con Alemania, a la cual no pone ningún obstáculo la firma de la paz.

«Si la noticia es cierta, es probable que Bélgica no tenga en Berlín al principio más que un encargo encargado de Negocios.»

LA LIGA DE LAS NACIONES

«Suiza desea entrar en la Liga... París, 10.—Calonder, jefe del departamento político de Suiza, ha hecho las siguientes declaraciones: «Suiza debe tomar una actitud en la cuestión de la Liga de las Naciones, sin dejarse guiar por influencias extrañas.

«Suiza desea entrar en la Liga... París, 10.—Comunican de Dantzig que el coronel inglés Peyuel, acompañado de un oficial, ha llegado a Dantzig para preparar las condiciones de la entrega de la ciudad a la Liga de las Naciones.

«La entrega de Dantzig a la Liga... Basilea, 10.—Comunican de Dantzig que el coronel inglés Peyuel, acompañado de un oficial, ha llegado a Dantzig para preparar las condiciones de la entrega de la ciudad a la Liga de las Naciones.

LA SITUACION DEL EX KAISER

«Los admiradores de Guillermo le aconsejan que regrese a Alemania... París, 10.—El periódico alemán Post dice que la Liga para la defensa de la libertad personal y de la vida de Guillermo II ha dirigido una carta abierta al ex Kaiser, pidiéndole que regrese a Alemania (T. S. H.)

TROPAS INGLESAS EN EL CONTINENTE

«El Ejército inglés que actualmente se encuentra en Francia y Flandes asciende a unos 214.000 hombres, y se dedica principalmente a desembarazar los campos y a recoger los almacenes; también presta servicio en las líneas de comunicación con el Ejército del Rin.

«Wilson ante el Senado... Washington, 10.—El Presidente Wilson, haciendo caso omiso de los precedentes, se presentará en sesión pública ante el Senado para someterle su comunicación y discurso sobre el Tratado de paz.

La manifestación del 21 de julio

«Los Sindicatos obreros holandeses... Amsterdam, 10.—La Federación de Sindicatos obreros de Holanda ha acordado la huelga general para el día 21 de julio, como protesta contra la intervención de los aliados en Rusia.

«El Consejo general de ferroviarios, reunido ayer tarde, redactó una orden del día invitando a todos los Sindicatos de la Federación a unirse a la manifestación general del día 21 del corriente.»

LA SITUACION EN RUSIA

«Otra victoria de Denikin... Londres, 10.—Se sabe que el ejército de Denikin se ha apoderado de Balachow, apresando sesenta cañones é importante cantidad de material.

«Copenhague, 10.—El «Telegraph» dice que noticias de Riga anuncian que el ministro de la Guerra estoniano ha ordenado a todos los estonianos al servicio del ejército ruso del Norte que regresen a Estonia.

«En el frente leton, la resistencia contra los bolchevistas se mantiene firme... Londres, 10.—Sergio Kamenoff, el general que inició la reciente ofensiva en los Urales contra Koltchak, ha sido nombrado general en jefe de las tropas bolchevistas rusas en sustitución de Vabetic.

«El «New York Herald» anuncia que el embajador de los Estados Unidos en el Japón ha salido para Orma para conferenciar con el almirante Koltchak.»

EN ALEMANIA

El Proyecto de Constitución

«Los nuevos impuestos. Los derechos de transmisión.—Las ventas en público y los artículos de lujo... Basilea, 10.—Telegrafan de Berlín que el Gobierno ha terminado la elaboración del proyecto de ley relativo a los nuevos derechos de transmisión.

«Wilson ante el Senado... Washington, 10.—El Presidente Wilson, haciendo caso omiso de los precedentes, se presentará en sesión pública ante el Senado para someterle su comunicación y discurso sobre el Tratado de paz.

WILSON EN AMERICA

«Wilson ante el Senado... Washington, 10.—El Presidente Wilson, haciendo caso omiso de los precedentes, se presentará en sesión pública ante el Senado para someterle su comunicación y discurso sobre el Tratado de paz.

El separatismo alemán

«La separación del Rin y de la Prusia Oriental... Londres, 10.—La Rheinische Zeitung dice que la crisis ministerial de Prusia es favorable, no habiéndose revelado hasta ahora ningún convenio con los socialistas.

En la Cámara de los Comunes

«La residencia de extranjeros en Inglaterra... Londres, 10.—La Comisión de la Cámara de los Comunes, continuando la discusión del proyecto de ley sobre residencia de extranjeros en el Reino Unido, ha adoptado por 15 votos contra 12 una enmienda, en la que se establece que no se concederá autorización a nadie para tener empleo en sus negocios más de un 10 por 100 de extranjeros.

«dió cuenta a la Cámara de los Comunes de que el año pasado han sido condenados a prisión 31 acaparadores de viveres, y que en lo que va del presente han sufrido igual castigo seis.»

«La evacuación de las provincias bálticas... Londres, 10.—El subsecretario de Negocios Extranjeros da cuenta de que, a petición de Foch, Von der Goltz ha dado órdenes a las tropas bajo su mando de terminar en el más breve plazo posible la evacuación de las provincias bálticas.

NOTICIAS DE ALEMANIA

«Brockdorff, embajador en Viena... Basilea, 10.—Parece que Brockdorff Rantzau es el indicado como sucesor del conde de Wedd en la Embajada de Alemania en Viena.

«El ministerio de las Colonias... Basilea, 10.—En una nota oficiosa, la «Deutsche Allgemeine Zeitung» asegura que el ministerio de Colonias no será suprimido, por lo que cuando se admita a Alemania en la Liga de las Naciones, podrá continuar su política colonial.

EN LA ALTA SILESIA

«¿Será proclamada la república?... Varsovia, 10.—Según rumores extendidos entre los oficiales alemanes, pronto se proclamará una república en la Alta Silesia. La concentración de tropas alemanas en Silesia después de la firma del Tratado, y las sustituciones de los regimientos silesianos por los regimientos bávaros y sajones parecen confirmar esta noticia.

PORTUGAL

«La huelga ferroviaria. Un descarrilamiento. Doce heridos... Lisboa, 10.—Las líneas férreas de la Compañía portuguesa están ocupadas militarmente. Cerca de Coimbra descarriló un tren por estar la línea levantada, resultando 12 heridos, entre ellos un ingeniero y algunos soldados que regresaban de Francia y se dirigían a sus hogares.

«El Presidente de la República, citado como testigo, declarará... Lisboa, 10.—Aires Ornelas y Alvaro Mendonza, jefe del último movimiento monárquico de Sierra Monsanto, han designado como testigo al Presidente de la República.

Espanoles fallecidos en el extranjero

«El consúl de España en Santiago de Cuba participa al ministerio de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes: José Marbán y Cacho, de treinta y dos años, soltero.

AVISOS UTILES

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

«El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo estipulado en el convenio del día 30 de abril de 1890 con la Comisión gestora de la liquidación de la Compañía de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León, ha acordado que el día 14 del actual, a las diez, se celebre el sorteo para amortizar 667 bonos de liquidación, sin interés, de dichas líneas, correspondientes a la anualidad de 1918, y cuyo reembolso corresponde al 1.º de octubre próximo.

«Lo que se anuncia para conocimiento de los tenedores de estos bonos que quieran concurrir al sorteo, que será público y tendrá lugar en esta corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, paseo de Recoletos, número 17.

«Madrid, 2 de julio de 1919.—El secretario del Consejo, Ventura González.»

«El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que en los días 14 y siguientes del mes actual, a las diez de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes Obligaciones, que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de octubre próximo.

- 1.º Obligaciones de la línea de Alar a Santander: 3.166 Obligaciones especiales.
2.º Obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao: 201 Obligaciones de la primera serie, 476 Obligaciones de la segunda y ocho lotes de residuos.
3.º Obligaciones de la línea de Asturias, Galicia y León: 789 Obligaciones de la primera hipoteca, primera serie; 208 ídem de la primera hipoteca, segunda serie; 439 ídem de la segunda hipoteca, y 305 ídem de la tercera.

«Lo que se hace saber para conocimiento de los poseedores de estas clases de Obligaciones, por si desean concurrir a los sorteos, que serán públicos y tendrán lugar en los días señalados, en esta corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, paseo de Recoletos, número 17.

«Madrid, 2 de julio de 1919.—El secretario del Consejo, Ventura González.»

«Andrés Luaces Fernández, de treinta y un años, soltero, profesión del campo.

«Ramón Roladoz Ortiz, de cuarenta y dos años, casado, del comercio.

«Juan Soler, de veintiocho años, soltero, dulcero.

«José Dorta, de treinta y cuatro años, casado, del campo.

«Antonio Díaz Gutiérrez, de treinta y dos años, casado, del comercio.

«Mariano Mureda, de veintidós años, soltero, del campo.

«Antonio González, de veintiocho años, soltero, del campo.

«Evaristo Carreiras, de veintiocho años, del campo.

«Manuel Pérez, de treinta y seis años, soltero, del campo.

«Rosa Ramírez Ramírez, de veintiocho años, casada, natural de Canarias, su casa.

«Antonio Fernández, de veintidós años, soltero, del campo.

«José Echevarría Nostra, de treinta y seis años, soltero, del comercio.

«Manuel Picallo, de diez y nueve años, soltero, jornalero.

«Alejandro de la Rosa González, de treinta y seis años, casado, jornalero.

«Manuel Martín Quintana, de diez y seis años, soltero, natural de Canarias, del campo.

«Manuel Cobo, de treinta y seis años, soltero, profesión del campo.

«José Rivas Prieto, de veintiocho años, soltero, del campo.

«Francisco Revillado, de veintidós años, soltero, empleado.

«Manuel García, de veintidós años, soltero, del campo.

«Julia Gil Díez, de treinta y siete años, casada, natural de Canarias, su casa.

«Manuela Botana Ojeda, de cincuenta y ocho años, casada, su casa.

«Santiago García Abanón, de cincuenta años, viudo, jornalero.

Folleton de «La Correspondencia de España».

KAVIER DE MONTEPIN

EL SECRETO DEL TITAN

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

«¡Truenos! Afortunadamente lo sabemos únicamente los dos, y sabremos guardar el secreto. Pero despachaos, se van a despertar en la casa de un momento a otro, y algunas de las criadas pudieran salir y veros.»

«Andrés estrechó otra vez la mano del capataz, y se fué a su pabellón, del que abrió con facilidad la puerta, cerrada por él mismo con dos vueltas la víspera por la noche.

«Todo estaba perfectamente en orden. Andrés subió a su cuarto, se mudó de ropa para estar pronto a bajar al escritorio en el momento en que su presencia fuera necesaria, y últimamente se dejó caer sobre el lecho y se quedó en seguida dormido.

«Entre tanto, los obreros iban llegando uno tras otro, y el capataz los recibía con estas palabras:

«—Al trabajo, hijos míos, al trabajo! El amo llega hoy por la mañana, y es preciso trabajar de firme para darle gusto.»

«Los trabajadores se decían unos a otros con un gesto significativo: —El amo llega; se acabaron las bromas.»

XIV

«Alberto Maugiron ocupaba en lo alto de la calle de Amsterdam, cerca de la antigua barrera, un pequeño hotel, del que era el único inquilino.

«Su vida exterior ofrecía las apariencias de una regularidad perfecta; tenía un tren de casa conveniente para un soltero, compuesto de un cochero que cuidaba de los dos caballos, y de un «groom» que hacía las veces de ayuda de cámara.

«Como no comía nunca en su casa, no se permitía el lujo de una cocinera. Sus proveedores habitaban en aquel barrio; gastaba mucho, y pagaba al contado y sin regatear.

«Su reputación era excelente; se le creía rico é iniciado en grandes negocios industriales con las mejores Compañías. Velaban diariamente elegantes trenes a su puerta, y ningún individuo de aspecto sospechoso se permitía levantar el llamador de su hotel.

«¿Cuál era el origen de la fortuna de Maugiron? ¿En qué consistía esta fortuna? ¿Posela tierras, rentas del Estado ó acciones en carretera? ¿Algún notario ó banquero eran los depositarios de sus fondos para hacerlos producir?

«Esto es lo que nadie sabía; y, á decir verdad, lo que á nadie preocupaba.

«La fortuna del joven existía, nada más cierto, nada más incontestable, puesto que gastaba mucho y no contraía deudas, no desempeñaba ningún destino ni tocaba nunca un naipe; nadie se ocupaba de preguntar más.

«¿Quién era la familia de Maugiron? Una familia de provincia enriquecida en el comercio, y que tenía á gloria hacer del joven un hombre distinguido.

«Tal era lo que, por lo menos, contestaban á los curiosos los íntimos amigos de nuestro personaje.

«Apresuremos á añadir que, al hablar así, no hacían sino repetir lo que el joven les había dicho.

«Si Maugiron se hubiera hecho pasar por título, se hubieran hecho averiguaciones; pero hablaba de oscura clase, encerrada tal vez en algún pueblo insignificante ó aldea retirada en el último rincón; nada en el Mundo, convegamos en ello, era más natural, y la manera con que confesaba su oscuro origen revelaba un alma recta y franca, ajena á todo orgullo y á toda pretensión mal fundada.

«Maugiron tenía efectivamente muchas relaciones con personas distinguidas. El pequeño hotel, ahajado con gusto y con lujo, estaba situado entre patio y jardín: el patio daba á la calle de Amsterdam, como hemos dicho, una cerca medianera, revestida interiormente de hiedra, separaba el jardín de terrenos inmensos y desiertos, que después de aquella época han adquirido gran valor.

«Maugiron, después de hacer la escritura de arrendamiento con el propietario, había mandado construir por su cuenta un pabellón, una especie de kiosco, apoyado al muro medianero, en el que se abrió una puerta estrecha para establecer una comunicación, sin objeto aparente, con los terrenos de que hemos hecho mención en las precedentes líneas.

«Una ventanilla casi imperceptible permitía ver desde el interior quién se presentaba para entrar y poder cambiar algunas palabras antes de abrir.

«Muy á menudo, por la noche y á horas convenientes anticipadamente, misteriosas sombras escalaban las empalizadas en mal estado levantadas alrededor de los terrenos solitarios, llegaban á la puerta del kiosco, daban tres golpes en una forma particular, y pronunciaban una palabra que servía de contraseña; en seguida se oían cerraduras y cerrojos, y Maugiron introducía á los visitantes, que sólo permanecían algunos minutos en su compañía.

«Después de haberse separado de Andrés al salir de «Los Hermanos Provenzales», el bizarro personaje subió en un coche y se hizo conducir directamente á la calle de Amsterdam, no hizo mas que atravesar su hotel, y sin mudarse de traje se encaminó en derechura al kiosco.

«Este pequeño pabellón era de una sola pieza de exiguas dimensiones, teniendo por mobiliario dos divanes; una tela rayada de cutí enguatada cubría las paredes, y no dejaba oír desde fuera una sola palabra pronunciada dentro de aquella pieza.

«Maugiron encendió una bujía y miró su reloj; marcaba las seis menos dos minutos.

«Esperó á que pasaran los dos minutos, y después levantó el pesado portier que caía sobre la abertura practicada en la puertecilla, y se puso á escuchar.

«Tres golpes pausados y masónicos fueron dados en la puerta.

«Maugiron aplicó su boca al ventanillo y preguntó: —¿Es de día? Una voz contestó: —«Siempre, para los gatos que ven de noche...»

«Era la señal convenida. Maugiron abrió y un individuo, del que ya nos hemos ocupado dos veces en el transcurso de nuestra narración, entró en el kiosco.

«Este individuo era el de la blusa gris, que vimos en la salita de la cantina de la «Cita de los buenos muchachos», en el muelle, en compañía de Gobert, el fingido obrero. Le conocimos anteriormente en el restaurant de «Los Castaños», en Bercy, donde la Policía se apoderó de él por el robo de unos cubiertos de plata.

«Se llamaba entonces Ravenouillet, y nuestros lectores recordarán la influencia fatal que ejerció por aquella época en el destino de Pedro Landry.

«Ravenouillet, en el momento en que Maugiron le introdujo, no ofrecía nada de particular ni sospechoso en su traje. Parecía uno de esos obreros de mala conducta que frecuentan las barreras y sus tabernas, mucho más que los talleres.

«—¿Sois vos, Ardilla?—dijo después de volver á cerrar la puerta.

«—¿Sois vos, Ardilla?—dijo después de volver á cerrar la puerta.

«—¿Sois vos, Ardilla?—dijo después de volver á cerrar la puerta.

«—¿Sois vos, Ardilla?—dijo después de volver á cerrar la puerta.

«—¿Sois vos, Ardilla?—dijo después de volver á cerrar la puerta.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA El profesor Humbugman, el señor Sanfasón y un ex presidiario

Ayer mañana llegó a Madrid, procedente de los lugares asolados por la guerra, el conocido profesor Humbugman. Llegó sin previo anuncio y de riguroso incógnito. Su viaje tenía por exclusivo objeto «correrse» una juerga. El mundo, con la cesación de las manifestaciones de barbarie, ha quedado muy aburrido, según declara el susodicho profesor.

A sus oídos hubo de llegar la nueva de que lo único divertido que en el mundo existe hoy es el Congreso español de los diputados. Y el profesor Humbugman, a quien consume el tedio hace muchas semanas, quiso medicinarse en sitio tan singular de esparcimiento.

Lo lógico hubiera sido que el profesor, una vez llegado a Madrid, buscara para sus andanzas la compañía del gran «cicero» ya se entiende que al maestro Cavia nos referimos—que en otro tiempo le proporcionó horas tan felices y materia superabundante para los estudios de paradojismo comparado. Pero el profesor, obrando como discreto, ha querido respetar el estado de salud del maestro y hasta le ha parecido inconveniente lanzar a todo un señor académico a espectáculos no muy bien avenidos con la gravedad de los inmortales. Por eso, dejando la mejor visita para otro rato, ha querido agarrarse a nuestros faldones. El profesor ha pensado sin duda—y ha pensado en cuerdo—que nosotros tenemos, literaria y periodísticamente, menos que perder.

Hemos acompañado por esa razón al profesor Humbugman al Congreso. Y vive Dios que no ha sido perdida la tarde. Nos ha costado un trabajo impropio encontrar dos papeletas para llegar a la tribuna pública. La demanda era enorme. Habíanse acaparado hombres de muy sospechosa catadura.

—¿Qué hombres son éstos?—preguntamos a un viejo compañero en la Prensa, al mismo tiempo que indicamos al profesor Humbugman la conveniencia de abrocharse.

—Son—nos contesta—, aunque les esté mal el decirlo, ex presidiarios. La comunidad gobernante, sin duda buscando su dignificación, les nombró delegados para intervenir en las elecciones generales últimas. Honraron su condición portándose como quienes eran. Saben que hoy van a ser discutidos sus procederes. El espíritu de clase les ha traído. No están dispuestos a consentir que la pasión política eche por tierra sus prestigios. Yo acabo de celebrar una entrevista, para publicarla en mi periódico, con uno de esos licenciados de presidio. Véanlo ustedes. Aquél es. (Y nos señala a uno perfectamente caracterizado que sigue el debate con interés y se revuelve en el asiento a medida que habla el señor Alcalá Zamora.)

—Será interesante la entrevista.

—Interesantísima. El buen licenciado de presidio me ha confesado que sintió grandes escrúpulos cuando le propusieron nombrarle delegado gubernativo. El había oído que los mauristas tenían a gala presentarse a la faz del mundo como los hombres de mayor pureza de la creación. Le parecía, dados sus antecedentes personales, que no iba a ser digno servidor de tan excelso señores. Un ex compañero de reclusión, también propuesto para delegado, hubo de desvanecer sus escrúpulos con estas oportunas palabras: —¡Pero si son ellos quienes nos buscan!... ¡Pecho al agua. Y aceptamos y cumplimos como buenos.

El profesor Humbugman sigue con interés la perorata del ministro de la Gobernación, que quiere defenderse. Excitan poderosamente su atención el modo de mirar

el ministro, los movimientos particularísimos de sus caderas, el arte con que consigue sonreír, una tras otra, a cuantas personas se sientan en la Cámara. Hay instantes en que hasta los ujieres se consideran molestos; se les ve palidecer, tiemblan en sus manos las bandejas, se vierte el agua, se disuelven los azucarillos sin que nadie los toque, y se les ve tentados—á los ujieres—á pedir la palabra.

Mucho más que todo eso intriga al profesor Humbugman el desparpajo con que el ministro, asediado por las continuas interrupciones, inventa citas sorprendentes e improvisa hechos que no sucedieron jamás.

El profesor Humbugman quiere hacerme una observación acerca de la conducta del ministro y como no está muy fuerte en las cosas de España, y sobre todo en las cosas novísimas, dice:

—Verdaderamente, el señor Sanfasón... Me considero obligado á rectificar advirtiéndole que el ministro se apellida Goicoechea, lo que no es obstáculo para que el profesor se quede con sus dudas.

A todo esto ha comenzado el escándalo, el gran escándalo de la temporada. Se maravilla el profesor Humbugman de que el señor Saborit, siendo tan joven aún, tenga tan formidables pulmones. Se maravilla no menos de las patadas de los diputados de la mayoría. El sector que ocupan parece un establo.

De repente sale de los bancos de la oposición una voz trémula que produce un gran desconcierto, hasta que el desconcierto se resuelve en una catarata de risas. Es el señor Villanueva. Es el señor Villanueva que dice al ministro de la Gobernación: —¡Tiene S. S. una manera de mirar que no la admito!

El profesor Humbugman, participando del regocijo general, exclama á su vez:

—Yo he oído eso en otra parte. ¡Ah, sí! Fue en Apolo. En una zarzuela que se llama «Molinos de viento». Lo canta el barítono y lo hace repetir siempre el público:

¿Qué tienes en la mirada?

Los diputados, muertos de risa, se revuelcan en los asientos.

Uno de los más jóvenes de la mayoría, creyéndose transportado á casa de Camorra, comienza á cantar con voz atiplada:

Baldomera, Baldomera,
saca, saca, la cadere.

Otro se desploma, cae debajo del escafio y parece que aulla; pero no aulla; es que se ha salido por tientos.

El profesor Humbugman, en francés, para que no lo entiendan y protesten los licenciados de presidio que pueblan la tribuna, me dice:

—C'est l'assommoir!

La sesión ha terminado y los ujieres introducen en el salón una grúa para levantar á los que cayeron muertos de risa.

El profesor de paradojismo comparado me interpela:

—Los españoles son ustedes unos pobres de espíritu. Unos primos—, no lo dicen ustedes así?—Con lo necesitado que está el mundo de distraerse, ¡qué negocio tan formidable hacer un Parlamento portátil y llevarlo á las grandes ferias del mundo! Con sólo repetir el espectáculo de esta tarde, había para alcanzar un buen éxito inmenso. Prueben ustedes, prueben ustedes. Exporten el Parlamento, como barraca de circo. Harán ustedes reír al mundo, ahora tan necesitado de risa. Y se quedarán una temporada sin Parlamento, con lo que irán ganando no poco.

La iniciativa del profesor Humbugman es para pensada.

F. AZNAR NAVARRO

bre la provisión de las cátedras de Matemáticas, vacantes en los Institutos de Gerona y Palencia.

—Otra ídem ídem ídem la provisión de las cátedras de Geografía é Historia de los Institutos de Segovia y Las Palmas.

—Otra disponiendo que D. Juan Manuel Díaz Villar y Martínez Matamoros sea reintegrado á su cátedra de Fisiología é Higiene de la Escuela de Veterinaria de esta corte.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando al turno de oposición entre auxiliares la provisión de las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Granada, La Laguna, Las Palmas, Logroño, Pontevedra, Salamanca y Reus.

—Ídem ídem ídem la provisión de las cátedras de Geografía é Historia de los Institutos de Pamplona, Pontevedra, Soria, Teruel, Vitoria y Zaragoza.

—Ídem al turno de oposición libre la provisión de las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Gerona y Palencia.

—Ídem ídem ídem la provisión de las cátedras de Geografía é Historia de los Institutos de Segovia y Las Palmas.

GRAN MUNDO

Día de días

El 14, festividad de San Buenaventura, celebrarán sus días los marqueses de Perales y de Molins; barón de Molinet, y señores Muñoz, Vega, Ubarri, Caro y Arroyo, Travesedo y García Sancho, Piñero y Queralt, Patiño y Fernández Durán.

Un cotillón

En casa de la duquesa de Moctezuma se ha celebrado un baile-cotillón, al que asistieron numerosos aristócratas.

La duquesa de Moctezuma y sus lindas hijas María Luisa y Alicia hicieron los honores de la casa con la amabilidad en ellas peculiar.

Título del Reino

Su Majestad el Rey se ha dignado conceder el marquesado de Retes á doña Isabel de Urruela y Morales, viuda de D. Luis López.

La nueva marquesa es hermana del marqués de San Román de Ayala, mayordomo de Su Majestad.

Viajes

Ultimamente han salido: Para Zaragoza y Zarauz, la duquesa viuda de Granada y Villahermosa.

Para Tarnet Garonne, la señorita Isabel de Borbón y Ast.

Para Lazcano, los duques del Infantado con sus hijas.

Para Abaña, el marqués de Villaviciosa de Asturias.

Para San Sebastián, los marqueses de Donadío, la condesa viuda de Esteban, la vizcondesa de Ros de Olano y D. Valentín de Céspedes con su familia.

Para La Granja, doña Sofía Escobar, viuda de Santana.

Para Arciniega, D. Antonio Garay y familia.

Para Hendaya, los señores de Gómez Barzanallana (D. M.), y

Para Santander, el doctor Merino y su esposa.

AGUA DE SOLARES

Cura la neurastenia relacionada con el aparato digestivo.

Toros en Madrid

Se inauguraron las nocturnas con el lleno obligado y con la presencia, también obligada, de Charlot, Llapisera y su botanero dependiente.

Huelga decir que los toreros bufos obtuvieron el éxito de risa acostumbrado, y que con los dos becerros de Santos se hartaron de hacer locuras.

Tras de lo cómico llegamos á lo trágico.

El primer bicho, de Gamero Cívico, era un buen mozo, que empezó á cargarse caballos sobre el lomo, como si cada uno fuese una pluma.

Los picadores hicieron verdaderas evoluciones, pero la Providencia hizo que aterrizasen sin novedad.

Adolfo Guerra banderilleó con las cortas y con las largas, y á la hora trágica pasó decorosamente al bravo animalucho, tumbándolo de media estocada.

Pero el hombre no se fué de vacío, y tan pronto se sintió herido el sujeto de los pitones, saltó tras el matador, alcanzándolo y dejándole el traje útil para unos zorros.

El diestro, después de rodar por los morrillos de la fiera, pasó á la enfermería, de donde salió al poco rato, tan fresco como cuando hizo el paseo, y lo que es más notable, con el traje más nuevo.

Al segundo de la noche, que fué condenado con las de fuego, le trastó muy bien el Chico de Basurto, instrumentándole unos cuantos rodillazos y otros de pecho, que los nocturnos palmotearon.

La fiera se alargó un poco, pero cuando se puso en posición de ataque el novillero, le largó un pinchazo hondo y una estocada hasta lo colorado, un poco delantera, que mató sin puntilla y valió al torero una ovación.

El tercero fué muleado por Adolfo Guerra con brevedad, pero con movimiento; y cuando ya estábamos aburridos del todo y la gente empezaba á desfilarse, empezó á manejar el estoque, teniendo que largar un pinchazo, una estocada caída y un certero descabello.

Chico de Basurto toró al último como pudo, y lo despachó á fuerza de pinchazos malos.

El sexto bello tuvo una brillante representación en la inauguración de los festejos nocturnos.

P. ALVAREZ.

LOS RETIROS OBREROS

EFICAZ CONCURSO DE LOS PATRONOS

En el Instituto Nacional de Previsión se ha celebrado una reunión de importantes elementos patronales, que están practicando ya el nuevo régimen de retiros obreros, para cambiar impresiones sobre los avances del seguro popular y la extensión creciente que va adquiriendo, antes de que entre en vigor el precepto obligatorio.

El general Marvá, que presidió la sesión, expresó que, más que á razonamientos, estaría consagrada á la exposición de realidades alentadoras, que demuestran la capacidad de España para las reformas sociales y el amplio espíritu que anima á las clases patronales en lo tocante á los retiros obreros.

«La realidad—dijo—se ha adelantado á la efectividad del régimen legal, pues como veis, son numerosos los patronos que ya están constituyendo las pensiones de sus obreros ó se preparan á hacerlo, antes de que sea obligatorio.»

Seguidamente, el secretario de la Ponencia nacional, Sr. López Núñez, dió lectura de las listas de los patronos que han inscrito ya á sus obreros en el Instituto para asegurarse la pensión mínima de 365 pesetas, y de los que se preparan á implantar esta forma de seguro popular, y leyó también interesantes informes de las colaboraciones catalana, valenciana, guipuzcoana, alavesa, extremeña y andaluza, dando cuenta del favorable espíritu que anima á patronos y obreros en favor del seguro obligatorio en las indicadas regiones.

Se dió lectura de un telegrama de D. Alfonso Sáiz transmitiendo recientes impresiones de Tarrasa, donde las organizaciones industriales se muestran resueltamente favorables á la intensificación de los retiros obreros, y de la adhesión de la Caja de Ahorros de León, que está organizando en toda la provincia los servicios de previsión popular.

El Sr. Paraiso expuso lo que se habla hecho ya en la región aragonesa, anticipando el nuevo régimen de retiros sociales, agradeciendo al Instituto Nacional de Previsión su concurso y asesoramiento, así como la labor educativa de los catedráticos zaragozanos, que han propagado las obras sociales, cuyo arraigo y difusión demuestran cómo la tierra aragonesa estaba preparada por su tradición de amor á la justicia para que fructificaran en ella estas iniciativas.

El Sr. Ferrer y Vidal, presidente de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona, manifestó que esperaba que el concurso de los elementos patronales de Cataluña, contenido en parte por circunstancias locales, sería cada vez más extenso.

El Sr. Urgoiti expresó su reconocimiento al Instituto por la diligente asesoración que ha prestado á la entidad industrial que representa, y manifestó que los retiros obreros eran una obra de justicia con que se reconocía la importancia de la colaboración del trabajo en la obra industrial, anunciando que la Papelera Española había tenido la satisfacción de ser acaso la primera entidad española que había reconocido á sus obreros una participación directa en los beneficios industriales.

El Sr. Gómez Latorre, como vocal obrero del Instituto de Reformas Sociales y del de Previsión, manifestó que el partido obrero veía con satisfacción el nuevo régimen de retiros de vejez, que hacía años venía figurando en su programa mínimo, y que aun cuando consideraba escasa la pensión, estimaba laudable el espíritu de estas medidas en favor de la clase trabajadora, sin renunciar por eso á sus reivindicaciones.

El marqués de la Frontera, en nombre de la Asociación de Ganaderos, expuso los acuerdos adoptados por esta importante entidad para implantar el retiro obrero en favor de los numerosos trabajadores de la Ganadería, poniendo al servicio de esta obra social las organizaciones con que cuenta la Asociación en toda España.

El señor marqués de Alonso Martínez, en nombre de la Asociación de Agricultores, y el Sr. Gómez Vallejo, presidente de la Cámara Industrial de Madrid, expresaron la favorable disposición de los elementos agrícolas é industriales.

El Sr. Francos Rodríguez, ponente de la Comisión del Congreso que dictaminó acerca del proyecto de retiros obreros, manifestó las ventajas que ofrece el régimen español de pensiones comparado con los extranjeros, haciendo notar que si la pensión es reducida, no la superaba ninguna otra de Europa, dependiendo en cuenta que esta obra se encuentra en el período de iniciación, y que lo primero es procurar que arraigue dentro de las posibilidades del momento.

El Sr. Caamaño, en nombre de la Caja Postal de Ahorros, hizo interesantes manifestaciones acerca del concurso que la Caja, de acuerdo con el Instituto, prestará á la obra de los retiros obreros, para lo cual cuenta con una red de más de 800 oficinas.

El Sr. Sanz y Escartín, ponente en la Alta Cámara del proyecto de ley de retiros obreros, expuso que consideraba como una obra de justicia social inaplazable las pensiones obreras obligatorias.

El señor conde de Montornés, en nombre del Fomento Industrial y Comercial de Valencia, manifestó que en prueba de la decidida adhesión de las entidades patronales representadas por dicho Centro á los retiros obreros, se aspiraba á establecer una Caja Regional autónoma que como colaboradora del Instituto, a ejemplo de las de Barcelona y Guipuzcoa, fuese el órgano inmediato de esta obra social.

El Sr. Gambón, en representación del Sindicato Agrícola de Ribagorza, manifestó que el Coto social había empezado ya á producir los efectos económicos y de dignificación mo-

ral del obrero anciano, que se esperaba de esta castiza institución.

El Sr. Maluquer anunció la organización de un Actuarial popular en los Centros patronales y obreros para facilitar la implantación del nuevo régimen, y, por último, el general Marvá recogió la resultante de las opiniones expuestas por las prestigiosas fuerzas sociales y económicas representadas en la reunión, de donde se desprende la necesidad de implantar, sin pérdida de tiempo, el nuevo régimen, y agradeció las manifestaciones generales de confianza y aprecio dirigidas al Instituto.

Aceites refinados Cruz Roja

Son los mejores. — Venta en ultramarinos.

La velocidad de los automóviles

Con motivo de los frecuentes atropellos ocurridos recientemente por la excesiva velocidad de los automóviles, el presidente de la Audiencia de Madrid ha dirigido á los jueces de este territorio la siguiente carta-circular:

«La alarmante frecuencia con que se vienen ejecutando atropellos contra las personas en la vía pública por automóviles, que convierten dicha vía en campo de «sports» para carreras, ya que generalmente van en desenfrenada carrera, sin llevar siquiera su mano reglamentaria, ni tocar la bocina, ni encender los faros en las horas en que deben hacerse, todo con aquiescencia de los viajeros ocupantes de dichos mortíferos vehículos, obligan á extremar la autoridad judicial un sano rigor contra dichos conductores y viajeros, tanto en la esfera penal como en su consecuencia de privación de libertad, exigencia de fianza para distructura y fijación en elevada cuantía de las sumas precisas para indemnización de los posibles e irreparables daños y perjuicios que por muerte muchas veces del atropellado habrá que establecer, acción á los efectos de esa indemnización contra los posibles terceros responsables.»

Todo rigor en tales casos, y dentro de la ley, será para unos medios reparadores y para otros preventivos, y parámetros de saludable higiene y terapéutica, porque traerá ese sosiego y tranquilidad á la opinión pública, de la cual no deben divorciarse las autoridades judiciales, que de este modo garantizarán mejor la vida de sus conciudadanos.

S. V. S., inspirándose en estas indicaciones, tiene ocasión de llevarlas á la realidad, quedará su conciencia, como hasta ahora, tranquila, y desde luego esta presidencia completamente satisfecha de haberlas dirigido y sometido á su consideración y competencia.

Madrid, 9 de julio de 1919.—El presidente, Marcelino González Ruiz.»

FETE DE LA VICTOIRE

Pour célébrer la fête de la Victoire, la Colonie française a organisé un banquet, suivi de Bal, qui aura lieu au restaurant La Huerta, le 14 juillet prochain à 9 heures du soir. Les dames y sont invitées.

Les Cartes, au prix de 8 pesetas, seront délivrées jusqu'au 12 juillet à midi, par:

Le Cercle de l'Union Française: Príncipe, 17. M. Dubose: Arenal, 19 & 21. Monsieur Gaisse: Preciados, 17. Maison Guesnu: Carrera de San Jerónimo, 45. Maison Kodak: Puerta del Sol, 4. Maison Lacoste: Carrera de San Jerónimo, 53, y Maison Pécastring: Príncipe, 13.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RÍO MARTÍN, TÁNGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.

Asociación Nacional del Magisterio Primario

La Comisión permanente de esta Asociación ha organizado un mitin que tendrá lugar el día 13 del actual, á las once de la mañana, en el teatro del Centro, para cuyo acto se cuenta, entre otros, con los prestigiosos oradores Sres. Vecina, Cortés y Cuadrado, Portilla, Domingo, Zulueta, Gascón y Marín, Royo Villanova y Gasset, y las señoritas Asas y Oñate, los cuales disertarán en defensa de las conclusiones siguientes:

Primera. Construcción de locales adecuados que sustituyan á los que hoy no reúnen condiciones higiénicas ó pedagógicas.

Segunda. Reorganización de la enseñanza con escuelas graduadas, aceptadas por la Administración como forma más perfecta.

Tercera. Equiparación de los maestros nacionales á los demás funcionarios del Estado á quienes se les exijan las mismas ó menos pruebas de aptitud que á los maestros.

Cuarta. Que la enseñanza sea gratuita en todos sus grados.

Quinta. Que el maestro tenga representación en todos los organismos que tengan relación con la escuela y el niño.

La Comisión organizadora advierte á los amantes de la escuela y el niño que, si por olvido involuntario no hubieran recibido invitación para el acto, pueden pasar á recogerla en el domicilio social, plaza del Angel, 3, principal derecha.

EXITO DE LIBRERIA

Se ha puesto á la venta la segunda edición del TRICER volumen de la Biblioteca de Educación Cívica, de Rafael de Santa Ana.

MANUAL DE LA PERFECTA COQUETA

TRES PESETAS en todas las librerías. Para pedidos, en la de Fernando Fe, Puerta del Sol, 15.

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Real decreto nombrando ayudante de campo de S. M. el Rey al general de brigada D. Julio Rodríguez Mourelo, que actualmente desempeña el cargo de jefe de Sección de este ministerio.

—Otro nombrando jefe de Sección de este ministerio al general de brigada D. Francisco de Echagüe y Santoyo.

MARINA.—Real decreto nombrando, en comisión, auditor del apostadero de Cartagena, al auditor general de la Armada D. José Romero y Bultrig.

ABASTECIMIENTOS.—Real decreto derogando la obligación de inscribir en la Delegación regia de suministros buñeros los contratos de compraventa de carbones minerales; disponiendo que los mineros productores de carbón y los fabricantes de cok y aglomerados den cuenta quincenalmente á la Jefatura de Minas del distrito de la producción obtenida durante la quincena y ventas realizadas; suprimiendo las autorizaciones de los gobernadores civiles exigidas por real orden de 23 de mayo próximo pasado; disponiendo que para intervenir en cuanto se refiera al consumo de carbones minerales se conserve el Comité central de distribución, y que los Sindicatos de productores continúen constituidos en la forma determinada en el real decreto de 17 de abril de 1918.

—Real orden autorizando la libre exportación de dulces.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad que se indican á los señores que se mencionan.

HACIENDA.—Real orden aprobando los estatutos presentados para el establecimiento y explotación del depósito franco de Santander.

—Otra declarando desierto el concurso previo de traslado anunciado para proveer la cátedra de Agricultura del Instituto de Huelva.

—Otra declarando jubilado á D. Damian Colomé Peñero, catedrático numerario del Instituto de Segovia.

—Otra declarando excedente á D. Gabriel Alomar y Villalonga, catedrático y director del Instituto de Figueras.

—Otra disponiendo se anuncie á oposición entre auxiliares la provisión de las cátedras de Matemáticas, vacantes en los Institutos de Granada, La Laguna, Las Palmas, Logroño, Pontevedra, Salamanca y Reus.

—Otra ídem ídem ídem la provisión de las cátedras de Geografía é Historia de los Institutos de Pamplona, Pontevedra, Soria, Teruel, Vitoria y Zaragoza.

—Otra ídem ídem al turno de oposición li-

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE HOY

Comenzó á las once, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Garrido Juaristi.

Un saludo á Barcelona y otro á París

El Sr. García Cernuda pide que el alcalde, que ha sido invitado por la Escuela de estudios administrativos de los funcionarios municipales de Barcelona para dar la primera conferencia de la Quinta Semana Municipal, leve al Ayuntamiento de la capital catalana un cariñoso saludo del Concejo madrileño, ostentando la representación del Ayuntamiento de esta capital.

El Sr. Tato Amat, adhiriéndose á las manifestaciones del Sr. García Cernuda, pide que, con motivo de las fiestas que el día 13 se han de celebrar en París en honor de los tres macedones de Francia, se envíe un cariñoso saludo en nombre del pueblo de Madrid y muy especialmente al general Joffre, de origen español.

Los jefes de todas las minorías se adhieren á estos ruegos.

El alcalde promete cumplimentarlos.

Las vaquerías

Se pone á discusión un dictamen proponiendo la suspensión de los efectos del acuerdo municipal de 31 de diciembre de 1915, y de la providencia gubernativa de 8 de octubre de 1917, que ordenan la clausura de las vaquerías del interior, hasta que los Tribunales de la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo dicten sentencia definitiva en el curso que tiene entablado la Sociedad de dueños de casas de vacas de Madrid.

El Sr. Tato Amat, reconociendo que la petición que ahora formulan los dueños de las vaquerías es la más justa de todas cuantas se han hecho hasta ahora, cree que esta concesión podría traer grandes peligros y dilaciones en la resolución del asunto.

El Sr. Noguera abunda en las anteriores manifestaciones.

Hace historia del expediente. Cree que el Ayuntamiento no tiene facultades para resolver este asunto después de la resolución gubernativa.

No obstante, y mientras el Tribunal contencioso administrativo sentencia, debe accederse á la suspensión.

En análogo sentido se expresan los señores Reglero, Crespo y Fernández Moreno.

Los Sres. Barranco y Asprón explican su voto, y es aprobado el dictamen.

La valla de Cedaceros

Se da cuenta de un dictamen proponiendo que el Municipio se persone, como coadyu-

vante de la Administración, en el recurso contencioso administrativo interpuesto por el propietario de la finca número 4 de la calle de Nicolás María Rivero, contra real orden del ministerio de la Gobernación sobre expropiación de la misma.

El Sr. Noguera dice que el pueblo de Madrid debe saber que el culpable de que no haya desaparecido la valla ha sido el gobernador civil, que tiene el expediente en su poder sin darle una solución definitiva.

En análogo sentido se expresan los señores Tato Amat y Reglero, y se aprueba el dictamen.

Las Pompas fúnebres

Queda sobre la mesa un dictamen proponiendo la libertad de industria para el servicio de Pompas fúnebres.

Ruegos y preguntas

El Sr. Reglero se ocupa de las desgracias que causan los ascensores y automóviles, y ruega al alcalde que pida el informe de cada concesión de ascensor que se haya hecho, imponiendo, si hubiere lugar á ello, la sanción que corresponda.

Pide que se recojan las licencias de todos los automóviles que no circule ninguno por el centro de Madrid.

Se ocupa también de mejoras, á su juicio necesarias, en el distrito de la Universidad.

Formula otros ruegos de menor interés.

El Sr. Aguilera pide que se regularice el tránsito de los automóviles de transportes, evitándose así las grandes molestias que padecen los vecinos de las calles de la Magdalena y Santa Isabel.

El Sr. Crespo pide que conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento por el brillante resultado obtenido por la Exposición de Higiene celebrada en el Retiro.

Se ocupa también del peligro que supone para los transeúntes la realización de ejercicios acrobáticos por los aviadores sobre Madrid.

El Sr. Noguera se ocupa también de la velocidad de los automóviles por las calles de Madrid.

Se ocupa del precio de las patatas, achacando el alza á la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, que detiene los vagones en una estación de tránsito.

Trata del precio de la carne, del aceite y de los alquileres.

Los Sres. Gabilán, marqués de Villabrágima, Tato, Barranco y otros concejales formulan otros ruegos, y se levanta la sesión á las dos y cinco.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA: LA DE REDACCION á Factor, núm. 7. LA ADMINISTRATIVA, á Arenal, núm. 1.

GRANDES CARRERAS DE CABALLOS EN

SANTANDER

del domingo 6 de julio al domingo 31 de agosto con 450.000 pesetas en premios

SAN SEBASTIAN

del jueves 4 de septiembre al jueves 16 de octubre con 800.000 pesetas en premios

Regatas, concursos de lawn-tennis; campos de polo, golf; Grandes Casinos y otras atracciones

En los ministerios

ESTADO

LOS PASAPORTES PARA PORTUGAL. El ministro plenipotenciario de Su Majestad en Lisboa ha participado á este departamento de Estado que aquellas autoridades, para facilitar el ingreso en Portugal de los bañistas españoles han dispuesto, en 7 del actual, que los mencionados bañistas podrán entrar en Portugal en las mismas condiciones que el año último, ó sea mediante la presentación de su cédula personal, visada por los agentes consulares de Portugal.

FOMENTO

EXPOSICION NACIONAL DE CARBONES. Una Comisión del Congreso nacional de mineros carboneros ha visitado al ministro de Fomento para darle cuenta de los trabajos que viene realizando para la próxima Exposición nacional de carbones minerales é internacional de industrias derivadas, solicitando además el apoyo del Gobierno.

ABASTECIMIENTOS

DEPOSITOS DE ACEITE A PRECIO DE TASA. El ministro se propone verificar los depósitos de aceite constituidos en garantía de exportaciones, á cuyo fin dispondrá inmediatamente que se giren visitas de inspección á los lugares en que, según las actas notariales de constitución, deben existir tales depósitos, estando dispuesto á ser inflexible en el castigo de quienes resulten culpables de quebrantamiento de las prescripciones, entregándolos á los Tribunales é imponiéndoles

además las sanciones administrativas con todo rigor.

CARBON.—El Sr. Maestre puso ayer á la firma de S. M. el Rey un decreto derogando la obligación de inscribir en la Delegación Regia de Suministros Hulleros los contratos de compraventa de carbones minerales; disponiendo que los mineros productores de carbón y los fabricantes de cok y aglomerados den cuenta quincenalmente á la Jefatura de Minas del distrito de la producción obtenida durante la quincena y ventas realizadas; suprimiendo las autorizaciones de los gobernadores civiles exigidas por la real orden de 23 de mayo próximo pasado, y disponiendo que, para intervenir en cuanto se refiera al consumo de carbones minerales, se conserve el Comité central de distribución, y que los Sindicatos productores continúen constituidos en la forma determinada en el real decreto de 17 de abril de 1918.

CIRCULAR A LOS GOBERNADORES SOBRE LA ACTUAL COSECHA.—Por el ministro se ha dirigido una circular á los gobernadores civiles, dándoles órdenes para que en cuanto transcurra el día 12 en que termina el plazo que, para que estén presentadas en los Gobiernos civiles las relaciones juradas de lo recolectado durante junio pasado, conceda la real orden de 16 del mismo mes, se practique por los inspectores delegados de Abastecimientos las correspondientes comprobaciones y aforos.

Al efecto se les dan instrucciones detalladas, que en síntesis dicen así:

Primera. Que en cuanto descubran falta

de declaraciones é inexactitud en ellas remitan los inspectores un ejemplar del acta correspondiente para que la Junta administrativa de Hacienda entienda inmediatamente en el asunto, conforme determina el real decreto de 21 de diciembre de 1917, que castiga como falta de contrabando la tenencia clandestina de especies.

Segunda. Que para separar en las responsabilidades al ocultador de mala fe de aquellos que por inadvertencia cometan deficiencias en las declaraciones debidas á crecer ó mermas de la mercancía, ó á errores materiales, se dispone que siempre que las diferencias observadas entre lo declarado y lo comprobado sean menores de un 10 por 100 de la cantidad total, no constituya el hecho tenencia clandestina.

Tercera. Que los almacenistas, los cosecheros que transforman las especies y los fabricantes, una vez declaradas sus existencias del modo que advierte el artículo 12 del referido real decreto, están obligados tan sólo á dar parte detallado, cada quince días, de altas y bajas á la autoridad local y á la Junta provincial correspondiente. Los vendedores al por menor, en atención al gran número de pequeñas operaciones que realizan, únicamente presentarán relación mensual de altas y bajas por su importe total.

A la vez se dispone en la circular que los inspectores cuiden especialmente de evitar que se pretenda vender el trigo á mayor precio que el de tasa, y que, de encontrar resistencia en los vendedores, pongan el hecho en conocimiento de los gobernadores civiles para que soliciten del ministerio de Abastecimientos autorización para incautarse del grano, haciéndoles saber de modo fehaciente á los interesados, para que en ningún supuesto puedan alegar ignorancia, que de llevarse á cabo la expropiación de la mercancía será á razón de 44 pesetas los 100 kilos, destinándose la diferencia de 4 pesetas, que resulta entre este tipo de venta y el de 48 pesetas que fija la tasa, á sufragar los gastos que ocasione la traba y que de ningún modo deben pesar sobre el consumidor.

INSTRUCCION PUBLICA

INSTITUTOS.—Se dispone que la cátedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene del Instituto de Teruel, cuya provisión corresponde al turno de oposición libre, se agregue á la ya anunciada para proveer la de igual asignatura del Instituto de Jerez de la Frontera.

LA CALERA

tiene el honor de avisar á su distinguida clientela que se encargará, como siempre, de hacer los envíos que necesiten los que veranean fuera de Madrid. LA CALERA, Magdalena número 1, entresuelo. Teléfono 532.

FIMOL BUSTO Sorprenderán a usted sus efectos en catarros crónicos, asma y tos. Expectoante eficazísimo HAY FRASCOS PEQUEÑOS PARA PRUEBA

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 11 de julio de 1919 (Números tomados al oído.) interesa á los jugadores consultar la Lista oficial.

Table with columns: Pesetas, Números, Poblaciones. Lists prize amounts and winning numbers for various cities like Barcelona-Jaén, Granada-Córdoba, etc.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto á las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 33.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 400 pesetas, se sobreentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los premios segundo y tercero.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del ramo. En la propia forma se harán después sorteos especiales para adjudicar cinco premios de 125 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, y uno de 625 entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, que tuvieren justificado su derecho.

El sorteo será público, y los concurrentes tienen derecho, con la venia del Presidente, á hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto á las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados éstos, se exhibirá el resultado al público por medio de listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación y entrega de los mismos.

El siguiente sorteo se celebrará el día 22

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Large table listing winning numbers for 400 peseta prizes, organized by centenas (Cent.), decenas (10 mil), and unidades (1 mil).



Continuation of the lottery results table, showing winning numbers for various prize amounts and categories.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

Se abre la sesión a las cuatro en punto, bajo la presidencia del Sr. Allendesalazar. Escaso número de senadores en los escaños, y las tribunas, desiertas. En el banco azul, los ministros de Fomento y Abastecimientos. Dada lectura al despacho ordinario y a numerosos telegramas de diferentes Cámaras y Comercio protestando de que se entorpezca la vida parlamentaria, se entra en

Ruegos y preguntas

El Sr. ELIAS DE MOLINS dirige un ruego al ministro de Fomento sobre investigación y explotación de los yacimientos de sales potásicas existentes en las provincias de Barcelona y Lérida, cuyo aprovechamiento, según el orador, es de vital interés para la agricultura y la riqueza nacional.

Se lamentó de que el Estado no cumpla las disposiciones legales en los terrenos que se ha reservado para investigar y explotar las sales potásicas, puesto que hay consignado un crédito para ello de 800.000 pesetas.

Ruega al ministro de Fomento que se hagan los debidos sondeos e investigaciones.

Se ocupa después del Congreso de Ingeniería que se ha de celebrar en el próximo otoño, recuerda el mensaje dirigido al Rey por todos los ingenieros, mensaje que hace suyo el Sr. Elias de Molins, en nombre de todas las uerzas vivas del país.

Finalmente, ruega al ministro de Fomento que solicite en el seno del Consejo de ministros que en el ministerio de Hacienda no se detengan los expedientes de Sindicatos agrícolas, despachados favorablemente por el de Fomento.

(Entra en la Cámara el Presidente del Consejo de ministros.) Anuncia una interpelación sobre servicios agrarios, y especialmente de los pecuarios, del Crédito agrícola y de los Sindicatos y Cooperativas agrarias.

El ministro de FOMENTO pide la palabra para contestar, y después de saludar al Senado cariñosamente, dice que agradece al Sr. Elias de Molins que haya planteado ese problema.

Añade que en enero del año actual se había rotado ya un crédito con destino a explotación de sales potásicas, servicio al que ofrece que el Gobierno dedicará gran atención.

Acercas del próximo Congreso de Ingeniería, dice que el Gobierno le ha prestado y le presta todo su apoyo y su interés, y cuando se señale la fecha de celebración se arbitrarán los recursos que sean necesarios.

Tanto en el ministerio de Hacienda como en el de Fomento se despachan los expedientes con todo celo y actividad.

Rectifica el Sr. ELIAS DE MOLINS. Dice que no le satisfacen las explicaciones del ministro de Fomento.

El Presidente del CONSEJO apoya las manifestaciones hechas por el Sr. Ossorio y fallado.

Habla de la cuestión agraria en Andalucía y de la delegación que a tal fin fué confiada al general La Barrera, al que dedica frases de afecto.

(El Sr. Burgos y Mazo pide la palabra.) Dice que el Gobierno ha estimado que han desaparecido las causas que motivaron aquel nombramiento, y por tanto, no tenía razón de ser que continuara la delegación.

Las faenas agrícolas se han realizado y la normalidad se ha restablecido, por lo que se ha dado por terminada la misión conferida al general La Barrera.

El Sr. BURGOS Y MAZO agradece las explicaciones del Presidente del Consejo y pregunta si al dejarse cesante al Sr. La Barrera se daba por terminada la delegación conferida.

(El Sr. MAURA: Terminada.) Pregunta después por qué para la labor solo de la siega se creó un cargo que absorbía todas las atribuciones de los gobernadores civiles de Andalucía, y añade que el problema aun no está resuelto.

Termina diciendo que la finalidad de sus preguntas sobre este asunto fué sólo la de saber si obedeció el cese del general La Barrera a divergencias de criterio con el Gobierno en la manera de apreciar el problema agrario andaluz.

Rectifica el Presidente del CONSEJO, diciendo que las especiales circunstancias impusieron la creación de la delegación conferida al general La Barrera, sin perjuicio de seguir después estudiando el problema agrario andaluz para poderle dar la debida solución.

El Sr. BURGOS Y MAZO rectifica. Entra el ministro de Marina en la Cámara. El Presidente del CONSEJO, a su vez, rectifica también brevemente.

Subarriendo de fincas rústicas

El ministro de FOMENTO, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley dejando en suspenso la facultad de subarrendar las fincas rústicas que concede el Código civil.

La Junta de obras del puerto de Ceuta : : :

Después, el mismo ministro lee otro proyecto de ley modificando la autorización concedida a la Junta de obras del puerto de Ceuta para emitir obligaciones.

El presidente, Sr. ALLENDESALAZAR, dice que ambos proyectos de ley pasarán a la Comisión permanente de Fomento cuando ésta se constituya.

El marqués de MOCHALES protesta de esa manifestación de la presidencia, que considera antirreglamentaria.

Le contesta el Sr. ALLENDESALAZAR que es perfectamente reglamentario lo que ha hecho, puesto que aún no se han nombrado las Comisiones que dispone el artículo 82 del reglamento.

El marqués de MOCHALES da las gracias a la presidencia por sus francas explicaciones, que han venido a corroborar la razón que tuvo para su protesta.

Rectifica el PRESIDENTE de la Cámara con brevedad.

El duque de LERMA pregunta en qué estado se halla un expediente de construcción de un ferrocarril de Madrid a la frontera francesa.

El ministro de FOMENTO le dice que existe un proyecto de ley sobre construcción de ese ferrocarril.

ORDEN DEL DÍA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban, sin discusión, tres dictámenes de la Comisión de actas.

Jura el cargo el Sr. Del Valle.

Se nombra la Comisión mixta inspectora de las operaciones de la Deuda pública, quedando elegidos los Sres. Amblard, conde del Moral de Calatrava y De Diego (D. Clemente)

La cuestión de los carbones

El Sr. ECHEVARRIA interviene en el debate, consumiendo un turno en contra. Pero habla con voz tan apagada, que no se le oye desde la tribuna de la Prensa.

Se suspende el debate unos momentos para que el Sr. Romero Girón dé lectura al dictamen de la Comisión del Mensaje, contestando al discurso de la Corona.

Continúa el debate sobre los carbones : : :

El Sr. CANELLA dice que pensó acercarse a los ministros de Fomento y Abastecimientos para ocuparse del asunto; pero enterado de que el Sr. Uria plantearía la cuestión, prefirió esperar para intervenir en la interpelación.

Si no llegar a mostrar datos y cifras, dice que el problema de los carbones es una amenaza de ruina para los mineros de Asturias y de León.

Añade que es necesario aumentar la producción y dar facilidades a la exportación.

Pide medidas eficaces para salvar la industria minera, que es una riqueza nacional, y especialmente entre ellas la de permitir y favorecer la exportación de las grandes cantidades de carbón que existen en los puertos de la cuenca minera de Asturias.

Contesta el ministro de ABASTECIMIENTOS diciendo que el Gobierno está convencido de la importancia grande del problema hullero.

Insiste en lo dicho el día anterior de que es necesario abaratar el producto y, si es posible, mejorarlo.

Repite que el problema es importantísimo y que el Gobierno no puede menos de atenderle con todo el interés que merece.

El Sr. URIA agradece lo manifestado por el ministro de Abastecimientos, porque se ha convencido de los buenos deseos que animan al Sr. Maestre para solucionar el problema hullero.

Dice que la mala calidad del carbón durante los años de la guerra hace que el consumidor tenga ahora recelos; pero aquello fué debido a la precipitación con que hubo que aumentar la producción. Durante la guerra se vendió todo, incluso lo malo, lo inservible; pero ahora ya no sucede eso, porque ahora la producción está más reducida.

Además, a la mala calidad contribuyeron en no pequeña parte los intermediarios, que mezclaban el carbón con tierras.

El precio también se elevó, no por los productores, sino por los intermediarios.

Dice que el carbón inglés no es superior, ni mucho menos, a la mayor parte de los carbones españoles, y sin embargo, hay en Asturias 800.000 toneladas que no tienen salida.

Dice que el problema de producción minera va unido a un problema de brazos.

Pide nuevamente al ministro de Abastecimientos que se autorice la exportación de carbones.

Recoge el rumor de que si España exporta carbones, el Gobierno inglés prohibirá la importación de los suyos en España, cosa que es lo que impide al Gobierno español autorizar la exportación del carbón nacional.

Rectifica el ministro de ABASTECIMIENTOS y aplaude la labor de los senadores que han excitado el celo del Gobierno para atender el problema hullero; pero pide que reconozcan también esos señores senadores que no todo lo puede hacer el Gobierno.

Es preciso que los mineros no contribuyan a que los intermediarios desacrediten la industria.

El Sr. ECHEVARRIA dice que va a dirigir unas palabras al Presidente del Consejo.

(Este, ya de pie para abandonar la Cámara, vuelve a ocupar la cabecera del banco azul.)

En vez de ello, hace algunas manifestaciones, relacionando la cuestión hullera con la de los Altos Hornos y sus derivados.

Después le contesta brevemente el ministro de ABASTECIMIENTOS.

El PRESIDENTE, Sr. Allendesalazar, anuncia que el martes se constituirá el Senado en Secciones.

Se leen varios dictámenes, y se levanta la sesión a las siete y diez minutos.

EN EL CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del marqués de Figueroa.

Bastante animación en escaños y tribunas. En el banco azul, el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

El nombramiento de delegados : : : : :

El Sr. BROCAS ruega al ministro de la Gobernación que rectifique las manifestacio-

nes que ayer hizo respecto de la petición del orador, encaminada al nombramiento de delegados electorales, pues el hecho no es exacto.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que no fué, en efecto, el Sr. Brocas, sino amigos políticos suyos los que pidieron los referidos nombramientos.

Los sucesos de Puebla Larga : : : : :

El Sr. PRIETO, apoyándose en el artículo 16 del reglamento, cuya lectura pide, empieza a discutir el tema de los sucesos ocurridos en Puebla Larga, solicitando la venia del Presidente para que esta discusión se anteponga a otra cualquiera.

Estima que debiera nombrarse una Comisión parlamentaria, la cual se trasladaría a Puebla Larga para depurar los hechos y exigir responsabilidades.

El PRESIDENTE entiende que la Junta de diputados no puede legalmente ocuparse de dicho asunto, y que el artículo 16 del reglamento no puede tener otra aplicación que la ya dada por el Sr. Prieto.

El ministro de la GOBERNACION relata la forma en que los sucesos se han desarrollado y defiende la actitud adoptada por la Guardia Civil, que se vio obligada a repeler las agresiones del vecindario.

Recuerda que las fuerzas vivas de Valencia han testimoniado su simpatía al cabo del puesto de la Guardia Civil que mandaba la fuerza.

Rectifica el Sr. PRIETO, insistiendo en que se depuren responsabilidades, pues de lo contrario los vecinos del pueblo comprenderán que no se les hace justicia.

El ministro de la GOBERNACION: Está seguro S. S. de que la justicia se hará.

Hace constar que la agresión a la Guardia Civil fué rapidísima e inesperada, y que la autopsia de los cadáveres ha demostrado que sólo dos personas fueron muertas por la Guardia Civil, pues las otras presentaban heridas de perdigones y de balas de pistola.

El Presidente del CONSEJO contesta también al Sr. Prieto.

Manifiesta luego que él no asiste a la discusión de las actas, porque alejado en absoluto de la contienda electoral, no conoce los casos, y su presencia es innecesaria. Existe un ministro que lleva la voz del Gobierno.

Acta de Illescas

El Sr. ALCALA ZAMORA rectifica el discurso del ministro de la Gobernación pronunciado a última hora de la tarde de ayer.

Afirma que los nombramientos de delegados constituyen un caso vergonzoso que ha sido amparado por la suspensión de garantías.

Dice que el Sr. Goicoechea procede con una violencia tal en las discusiones que no tiene precedentes, desde el banco azul, en la historia parlamentaria.

Con el proceder del ministro se dió acceso a los electores a las oficinas de Correos, facilitándose el robo de actas.

Sabe S. S. cómo se llama en España esa Policía provisional nombrada para ejercer coacciones en las elecciones? La partida de la porra.

El Gobierno es responsable de haber nombrado presidiarios para las elecciones del distrito de Illescas.

Enumera las responsabilidades del Gobierno en los actos injustos y de violencia ejercidos en el distrito de Illescas, responsabilidades que alcanzan, no a un ministro, sino al Gabinete entero.

Cita una serie inacabable de artículos de la ley Electoral para responder a la cita del reglamento de 1864 hecha ayer por el señor Goicoechea. (Rumores.)

En la lucha por Jaén luchó con dos diputados conservadores y un maurista. Aquellos no enviaron delegados y el maurista todos los que pudo.

Negado el hecho de los delegados requeridos por los socialistas, recuerda su proceder con éstos en Villacarrillo.

El Sr. Maurya no puede ejercer la política que ha seguido, porque firmó una nota en la cual se constituía como una garantía para la pureza de las elecciones.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que contestará al terminar el debate sobre este dictamen.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS recuerda que ha habido candidatos que han tenido un trato de favor, y cuando han solicitado auxilios del Gobierno, éste se los ha concedido. Esos candidatos no podrán llamarse de oposición. Los de oposición hemos sido nosotros, a los que nos habéis querido extirpar de nuestros distritos, como si ello significara la salvación de la patria.

Ni uno solo de los delegados nombrados para Vélez Rubio, y pasaron de 40, reunían las condiciones legales. Cuando el Sr. Alcalá Zamora relató el caso de los tres delegados cuyos nombres di, para rogar que no fueran nombrados, la Cámara subrayó con un rumor sus palabras.

Dichos tres delegados falsificaron 70 documentos en las anteriores elecciones y se sentaron en el banquillo de los acusados. Cuando se iban a nombrar delegados me resigné; pero rogué que sólo esos tres señores dejaran de ser nombrados. No se me contestó al telegrama de ruego que dirigí al ministro, y los tres señores citados fueron nombrados también delegados.

Termina diciendo que el cacique máximo, el gran mangoneador de la provincia de Almería es el Sr. Cierva, que envió un gobernador capaz de violar todas las leyes divinas y humanas.

El Sr. Cierva, que en sus conversaciones íntimas habla de ensanchar su pequeño patrimonio, va ensanchando su patrimonio electoral por el Norte y Sur de Murcia, dominando Albacete y Almería.

El Sr. Cierva ha creído que era un proble-

ma de Estado expulsarme de un distrito que vengo representando hace diez años.

Exigía el ministro de la Gobernación pruebas de los abusos de los delegados. Pida S. S. los nombramientos de los delegados y vea si están ajustados a la ley.

Un delegado rompió una urna con un bastón de borlas de autoridad. Con el golpe se quebró el bastón, y en poder del juez se hallan los pedazos, prueba del delito.

Habla de otro delegado que llamó botarate a un juez de instrucción, al que se negó a obedecer, por lo cual fué detenido y pasó a la cárcel.

He luchado contra el Gobierno, contra los delegados y con tres Ayuntamientos traidores.

Se intentó simular una elección, y a la desesperada tuvieron que llevar las actas falsas a un pueblo extraño al distrito, a tres leguas de Vélez Rubio. ¿Sabe S. S. quién fué el encargado de llevar los papeles falsos en automóvil? Un ex gobernador, también delegado del Gobierno.

A pesar de todo, mi contrario no obtuvo mas que 700 u 800 votos, y yo más de 5.000.

Termina diciendo que cree haber dado una idea de lo que han hecho los delegados. Testigos son los diputados electos Sres. Barcia y Fernández Jiménez.

El ministro de la GOBERNACION: ¿Pensar que todo se hubiera arreglado si el gobernador hubiera nombrado los delegados que recomendó S. S. (Rumores.)

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS: ¿Qué insidia y qué injusticia más grandes!

Yo hablé con S. S. por teléfono, preguntándole si se iban a conceder sólo a candidatos del Gobierno ó a todos los candidatos.

El ministro contestó que se darían delegados a todos los candidatos que los pidieran.

¿Qué tiene que ver esto con la petición de delegados?

Yo al llegar a Almería recapacité sobre esa pregunta y comprendí que si pedía delegados al gobernador éste hubiera nombrado nuevos adversarios míos.

Yo le dije al Gobierno—y si dice éste otra cosa miente—que nombrase delegados que no fueran amigos políticos suyos, sino neutrales. (Fuertes rumores.)

Pero los pidiera ó no... (Más rumores.) ¿se me han dado a mi delegados que yo pidiera?

Lo que se ha hecho conmigo es una baja y vulgar bellaquería.

El ministro de la GOBERNACION: Suicidamente voy a rectificar un hecho inexacto. Su señoría escribió la siguiente carta.

Lee una carta a la que se acompañaba una nota, pidiendo el nombramiento de seis delegados, cuyos nombres lee el ministro.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS: Rectifiqué la carta con un telegrama.

El ministro de la GOBERNACION: La misma petición hizo S. S. al gobernador de Almería. El discurso de S. S. no es grito de la justicia, sino el del despecho.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS: En resumen, ¿luché con delegados ó sin delegados?

El ministro de la GOBERNACION: Sin delegados, pero con alcaldes.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS: ¿Puede S. S. destituirlos a todos! No es ese desdén de S. S. el que corresponde a mis argumentos. No está S. S. tan alto ni yo tan bajo.

El ministro de la GOBERNACION: No tengo mas que consideración para la alta personalidad de S. S. He replicado a S. S. defendiéndome de sus injustos ataques.

El Sr. AYUSO dice que su señor padre no habló con el ministro de la Gobernación. Estuvo en el ministerio sólo para interesarse por mi vida, pues circuló el rumor de que había sido muerto en el feudo del cacique Sr. Alcalá Zamora. (Rumores.)

Habla de toda clase de pactos, sordidos y premiosos, con todos los caciques.

El duque de ALMODOVAR protesta y dice que él no ha intervenido para nada. (Voces en los republicanos: Al Gobierno, al Gobierno.)

El Sr. AYUSO: En Córdoba llegó la contienda electoral teniendo cada cual montada su máquina electoral, según las conveniencias de cada uno.

El Sr. LEQUERICA defiende el dictamen del Supremo.

Manifiesta que ha sido apoyado por los elementos liberales del conde de Romanones, lo que dice para tranquilidad del Sr. Alcalá Zamora.

Dice que los nacionalistas vascos han derrochado tan grandes capitales, que las personas de posición más modesta han tenido que ir a luchar en otros distritos. (Risas.)

Pregunta por qué se ha dejado este magno debate para el acta de Illescas, y confiesa que se atemorizó cuando vió al Sr. Alcalá Zamora iniciar la discusión con un formidable tomo en las manos. (Risas.)

Dedica un caluroso elogio al candidato derrotado Sr. Elorrieta, y frases de respeto y de admiración para todos los diputados, incluso los adversarios.

El Sr. PRIETO: ¿Qué bien estaría S. S. de ministro de la Gobernación! (Risas.)

El Sr. LEQUERICA: No olvide el señor Alcalá Zamora su historia, porque ha llegado a su envidiable altura por sus merecimientos. Es joven, aunque haya sido profesor del señor Layret. (Risas.)

(Conservadores y ministeriales aplauden al orador.)

El Sr. ALCALA ZAMORA no olvida que pertenece al bloque de coincidencia de las izquierdas.

Dice que el Sr. Elorrieta se diferencia del Sr. Lequerica en que aquél es vizcaíno de nacimiento, y éste por su posición económica.

Hemos escojido esta acta para la discusión presente por haber sido de las primeras dictaminadas por el Supremo.

El Sr. GARAY: Por Extremadura no hay ningún bilbaíno. (Risas.)

El Sr. ALBA rectifica. Dice que no puede seguir el ministro de la Gobernación en sus afirmaciones sobre la política electoral del orador.

No puedo callar ciertas cosas, porque no se hubiera atribuido mi silencio a su verdadera causa: a un desdén para las inculpaciones hechas, que no me ofenden.

El Sr. Goicoechea es aficionado a estadísticas, pero no hay que falsear éstas.

Dijo que había resuelto tantos ó cuantos expedientes electorales, que no puede recordar los que dijo, y afirmó que se había resuelto recurso.

¿Cree S. S. que la rectitud de un ministro consiste en no resolver esos expedientes?

Muchas veces, el deber de un ministro es resolverlos, para hacer justicia en materia de índole local. Los resolvió en justicia, y nadie me inculpa nada en el Parlamento.

Respecto del nombramiento de alcaldes, no hicimos atropello de ningún derecho.

No hay en todo lo dicho por el Sr. Goicoechea elementos de defensa, ni siquiera argumentos de índole comparativa.

Vamos al asunto que ha provocado la indignación de la Cámara y del país: el nombramiento de delegados.

El Sr. Maurya, el hombre que tantas esperanzas despertó en la opinión española, por su valer moral é intelectual, siendo ministro de la Gobernación con Silvela dictó una real orden sobre el nombramiento de delegados y constituyó un compromiso de honor para todos los que desfilamos por aquel ministerio.

No queríamos echar sobre nosotros la responsabilidad de hacer unas elecciones que significaran un despreciable retroceso.

Esa real orden ha sido brutalmente, miserablemente infringida. (Rumores.)

Los delegados han cometido desafueros que constituyen una novedad en la política española, cosas que no se hicieron ni en tiempos del Sr. Romero Robledo.

Estaban nombrados con facultad de institución.

Han ejercido facultades que no tiene ni el Consejo de Ministros.

El ministro de la GOBERNACION: Pues S. S. removió alcaldes dentro del periodo electoral.

El Sr. ALBA: Ya discutiremos todo caso especial; pero no hay que complicar unas cosas con otras. (Rumores.) Supongamos que yo hubiera sido un ministro despreciable, ¿hubiera esto disculpado todas las arbitrariedades que habéis cometido, y que se traduce en el vocablo de nepotismo?

Si no habéis venido a realizar unas elecciones honradas, ¿a qué habéis venido? Tenéis delante a todas las izquierdas españolas.

Habéis nombrado delegados electorales a los de subsistencias; pero era necesario más. En Utiel fué destituido el alcalde por un delegado del gobernador; es decir, que hizo lo que no podía hacer ni el ministro, ni el Consejo de ministros, ni el Parlamento mismo.

Yo afirmo delante del Parlamento de mi país, que ese Gobierno representa una doble novedad delictiva: la primera novedad, la de esa facultad de sustitución; y la segunda, la criminal novedad, que habéis manchado el progreso electoral que se iba logrando.

Recuerda que el acta del Sr. Goicoechea fué aprobada sin debate. La reducida minoría maurista, en aquellas Cortes, no protestó; luego no hubo ilegalidades.

Para crear una exigua representación maurista creísteis que era lícita toda violencia.

No sois un Gobierno que responda a vuestras antiguas propagandas. Para resolver esta cuestión hay que pensar más en la situación futura que en la presente. Para que el pueblo español se convenza de que vamos enterrando los antiguos vicios electorales, para eso me dirijo a los señores del partido conservador (Rumores), que es un partido democrático, y que os habéis—dice—cuidado de acentuar esta característica. Sostened, si queréis, al Gobierno; pero, hombres amantes del régimen, ¿creéis que se sirve a la Corona y al país dejando pasar estas cosas?

Si no queréis pronunciaros ante el Parlamento, sea; pero medios tenéis de demostrar que no os hacéis partícipes de los actos del Gobierno.

La Cámara habrá visto que no ha habido emociones fuertes, que esperaba después de las frases de ayer del ministro de la Gobernación, el cual, para sentarse en el banco azul, carece de dos virtudes: la modestia y la templanza.

El Sr. RAHOLA interviene en el debate. Protesta contra los abusos de los delegados.

El Sr. SANCHEZ GUERRA dice que le duele ser ministro «in partibus», y que sólo contesta al Sr. Alba por cortesía. A los actos hay que atender, y no a las palabras.

Nosotros sólo respondemos de nuestra política y de nuestros votos.

El ministro de la GOBERNACION dice al Sr. Alba que siempre procura producirse con corrección y cortesía. La modestia no debe confundirse con la debilidad, que no puede tener persona alguna que ejerza cargo público.

Los delegados no tienen la sola misión de asegurar la fe pública, sino otras varias.

El conde de ROMANONES: ¿Y destituir alcaldes!

</

En que hay que intervenir en las elecciones, y recuerda que en España se acepta todo menos la intervención del Poder público, y siempre se ha preferido un asesinato a una ejecución.

Lee un documento de la Sociedad obrera de albañiles El Trabajo, en que se ha acordado imponer dos años de castigo, privándole de socorros, a un asociado por no haber votado la candidatura de la izquierda. (Fuertes rumores, sobre todo en las tribunas.)

Yo tengo la conciencia de haber cumplido con mi deber, y no cito los actos de otros para apelar al socorrido «más eres tú». (Rumores.)

Yo me he metido a discutir con el señor Alba por dos razones. La primera, porque el Sr. Alba dijo que, salvando todos los respetos, las elecciones eran un modelo de bandolerismo, y yo debo decir que el símbolo más expresivo de ese bandolerismo es S. S.

Noto que cuando hablo del Sr. Alba es la única vez que veo sonreír con agrado y complacencia a determinados grupos de la izquierda.

El Sr. Alba, que es el causante de la actual situación por el navajazo alevé que asestó al Gabinete nacional. (Rumores.)

Siendo una preclara inteligencia y un gran parlamentario, representa con sus alardes de modernidad lo más viejo, lo más gastado y lo más caduco de la política española. (Bien, en la mayoría. Rumores.)

El Sr. ALBA lee una circular de su tiempo de ministro, redactada con el precedente de la real orden del Sr. Maura y encaminada a apoyar la fe notarial.

Cree que hay alguna diferencia entre lo que se dijo entonces a los gobernadores y lo que se dijo ahora.

Sin seguir a S. S. alevemente por esos peligrosos campos de la insolencia (Fuertes rumores.), le diré que lo que ha hecho S. S., utilizando los papeles que dejó yo a mi sucesor el Sr. Ruiz Jiménez, es la primera vez que lo ha hecho en España un ministro de la Gobernación.

Jamás un ministro ha preguntado a los jefes de orden público y política sobre actos de sus antecesores. Yo dejé el ministerio también al Sr. Sánchez Guerra, y tampoco éste intervino en esos asuntos.

(El Sr. Sánchez Guerra asiente.)

¿Cómo han venido esos papeles a manos de S. S.? Sólo de una manera: apoderándose de lo que no es suyo. (Fuertes rumores.)

¿Qué fué el navajazo al Gabinete nacional a que S. S. se ha referido? Una cuestión que fué juzgada ampliamente en la Cámara. Diferencia de sistemas de Gobierno.

El Sr. Maura, cuando vino el presupuesto en noviembre, nos pidió que se lo aprobásemos, y todos los jefes de minorías le dijeron que podía contar con la seguridad de que antes de 1.º de enero estaría votado el presupuesto; pero no se podía permitir esa aprobación fulminante que se exigía, sin discusión.

El Sr. Maura, entonces, planteó la cuestión de confianza. ¿Dónde está el navajazo?

Yo no quiero creer que S. S. es un iracundo. No necesito para librarme de S. S., que es un inconsciente, ni una tizona ni una navaja: me basta con un abanico.

El ministro de la GOBERNACION: Las palabras de S. S., dichas con tan exquisita urbanidad, las dejó a la consideración de la Cámara.

Yo recuerdo la acusación que se me ha dirigido fundada en una conversación privada.

El documento leído por mí no tiene carácter privado. Me asombra la ligereza de S. S. acusándome de una falta que no he cometido.

El Sr. ALCALA ZAMORA rectifica nuevamente.

El Sr. LERROUX dice que lo que tiene que decir puede ponerse al margen del debate.

Las consecuencias de este debate las sabrá sacar la minoría republicana; pero debo intervenir para esclarecer un punto muy interesante.

Por dos razones—dijo el Sr. Goicoechea—he querido discutir con el Sr. Alba. Su señoría no tiene derecho a optar para ello. En estos días el ministro de la Gobernación deja en el «Diario de Sesiones» documentos que no acusan gran corrección.

En la sesión de ayer, debatiéndose la cuestión de los delegados, dijo el ministro de la Gobernación que todos por igual habían solicitado delegados, y yo interrumpí preguntando. El Sr. Goicoechea contestó que el padre del Sr. Ayuso había solicitado delegados, y el Sr. Goicoechea lo negó.

El ministro de la GOBERNACION: No se ha enterado S. S.

El Sr. LERROUX: Explíqueme, pues. El ministro de la GOBERNACION explica la intervención del padre del Sr. Ayuso, que temeroso por la vida de su hijo, pidió delegados, cuyo nombramiento no pudo llegar a tiempo.

El Sr. LERROUX: Comprendo bien que S. S. se irrite ante las discusiones violentas, y haga esta justicia a mi adversario; pero es imperdonable que dé rodeos y desfigure los hechos y sus propias afirmaciones.

Lee palabras del Sr. Goicoechea en que afirmaba que los socialistas habían pedido delegados lo mismo que el padre del Sr. Ayuso, y no ha resultado exacto.

En las pocas sesiones que van transcurridas he advertido que el Sr. Goicoechea se decide frecuentemente de lo que afirma, a falta de argumentos.

El ministro de la GOBERNACION: Dos amigos políticos de S. S. han pedido delegados al gobernador de Zaragoza.

El Sr. Lerroux no los ha pedido; pero es un hecho que le han regalado el acta. (Rumores.)

Recuerda que el Sr. Alcalá Zamora le dijo al Sr. Lerroux que su distrito de Posada, no fué Posada, sino albergue. (Rumores.)

El Sr. LERROUX recuerda que en el distrito donde nació le votaron hasta los curas. Una persona respetable, que está al lado de S. S. se manifestó asombrado por esto.

En cambio, a S. S. le han regalado la cátedra y una cartera. (Rumores.)

El Sr. TEJERO hace constar que si dos radicales han pedido delegados en Zaragoza, habrá sido para que se restablezca el orden perturbado por los delegados del Gobierno.

Cree que un día vendrá el pueblo a echarnos a todos—dice—; a vosotros, por vuestro proceder, y a nosotros, por nuestra impotencia. (Rumores.)

Rectifica el Sr. AYUSO y se pasa a votar nominalmente el dictamen del acta de Illescas, que es aprobado por 110 votos contra 74.

A continuación son aprobados sin discusión los dictámenes del Supremo de Castrojeriz, Villalón, Fraga, Villalón de Campos, Riaño, Durango, Segorbe y Puente deume.

Son aprobados muchos dictámenes de incompatibilidades, y se levanta la sesión a las nueve menos cinco.

Alcance político

DE LA PRESIDENCIA

El Sr. Maura estuvo en Palacio despachando con S. M. antes que emprendiese el viaje en automóvil para Santander, firmando el Rey decretos de varios ministerios.

Después acudió el Presidente a su despacho oficial, manifestando a los periodistas que de orden público no había ninguna novedad.

Acercá de los debates parlamentarios, reconociendo que eran algo apasionados, dijo que se hacía necesario recomendar mucha calma.

En cuanto a la constitución del Congreso, negó que fuera a hacerse el martes próximo, pues equivaldría a dejar sin aprobar el acta a un centenar de diputados.

Un periodista le indicó que la fecha del 1.º de agosto era apremiante para el Gobierno por la cuestión económica.

El Sr. Maura reconoció que hay dos cosas interesantes: la discusión del Mensaje y la de la fórmula económica, más apremiante esta última; pero de constituir el Congreso ahora para discutir esos asuntos, se condenaría a más de cien diputados a no poder jurar el cargo hasta el mes de octubre.

Es, pues, propósito del Gobierno, según se desprende de las declaraciones del señor Maura, no constituir la Cámara popular hasta que estén discutidas todas las actas.

Preguntóse al Presidente del Consejo si una vez constituido el Congreso se daría preferencia en los debates a la fórmula económica sobre la contestación al Mensaje por el carácter de urgencia de aquella.

El jefe del Gobierno contestó que no había decidido nada el Consejo acerca de este extremo, pero suponía que se alternaría la discusión sobre la contestación al Mensaje y la de la fórmula económica.

Hasta el lunes próximo no se volverán a reunir los ministros en Consejo en la Presidencia.

Una Comisión de pescadores del Cantábrico, acompañada de los diputados Sres. Rico (D. Enrique) y Aznar, ha visitado esta mañana al Sr. Maura para pedirle se prohiba la exportación de bonito fresco y algunas otras clases de pescado, pues en las fábricas españolas falta esa primera materia, y amenazan con cierre, y como consecuencia una paralización de muchos miles de obreros.

Entre las visitas que esta mañana ha recibido el Presidente del Consejo figura la del gobernador de Tarragona.

EN EL CONGRESO

Como nota saliente de primera hora, consignaremos la presencia en la Cámara del Presidente del Consejo. Este ha respondido al requerimiento que le hizo el Sr. Alcalá Zamora para que asistiese a la discusión del acta de Coria, en la que habría de entrarse forzadamente hoy.

El Sr. Maura conferenció con el presidente de la Cámara, y en el despacho de éste vimos entrar también al Sr. Goicoechea.

En uno de los salones destinados a escritorios de periodistas se hallaba el Sr. Iglesias, rodeado de algunos compañeros suyos de minoría. Pudimos saber, porque aquél con toda claridad, y, por consiguiente, sin hacer misterio de ello nos lo dijo, que la minoría se proponía tratar, antes de que se avanzara bastante en la sesión, de los sucesos de Puebla Larga, por haber recibido noticias hoy mismo acerca de lo ocurrido.

En los escritorios de diputados estaba entregado a la lectura del Diario de Sesiones un diputado bien significado de una minoría de la izquierda: el Sr. Pedregal.

¿Qué ocurrirá hoy?—le preguntamos.

¿Quién sabe—contestó—lo que puede suceder! Ante tanta insensatez como preside los actos del ministro de la Gobernación, lo más absurdo es admisible. Ahora, que a nosotros nada que de él parta puede sorprendernos, porque responde a lo que siempre ha sido.

En los pasillos, los comentarios giraban alrededor del espectáculo de ayer en la Cámara.

Personas de cuya imparcialidad no puede dudarse, decían que la mayoría había procedido ayer con una gran inconsciencia, contribuyendo con su intransigencia a aumentar el escándalo, porque no se concebía que una fuerza monárquica persiga el descrédito del régimen parlamentario, como con no menos inconsciencia había obrado el Sr. Goicoechea, tratando de llevar el desprestigio a la oposición monárquica, a la que más tarde o más temprano tendrá que ir un día el Gobierno.

LOS SUCESOS DE PUEBLA LARGA

Comenzada la sesión, el Sr. Prieto, apoyándose en el artículo 16 del reglamento, se ocupó, respondiendo al acuerdo de la minoría socialista, de los sucesos de Puebla Larga, respecto de los cuales sigue el Gobierno sin recibir los antecedentes aclaratorios que tiene solicitados.

Explicó el Sr. Maura su ausencia en estos días de la Cámara e inmediatamente se reanuda el debate sobre el acta de Illescas, rectificando el Sr. Alcalá Zamora.

El Sr. Alcalá Zamora hizo una rectificación energética y contundente, que produjo gran impresión en la Cámara, y dirigiéndose al señor Maura, ausente en aquel momento, le dijo

que el pretender desentenderse de todas estas cosas, para después aprovecharse de ellas, es muy licito.

Como habla otros oradores que habían manifestado interés en intervenir en el debate de las delegaciones, se amplió éste, hablando en primer término el Sr. López Ballesteros para demostrar que los delegados nombrados por el distrito de Vélez Rubio no reunían las condiciones legales, y además cometieron muchos atropellos.

Hablaron después brevemente los señores Ayuso y Lequerica, éste para lamentarse incontinentemente de que con motivo de su acta se le hicieran pasar horas amargas.

La intervención del Sr. Alba elevó el debate, por prescindir el ex ministro de Hacienda de cosas mezquinas y encaminar su argumentación a probar documentalente que el señor Goicoechea había vulnerado las disposiciones relativas a los nombramientos de delegados dando a éstos facultades para destituir alcaldes, que no concede ni al propio ministro ninguna ley.

Terminó diciendo al ministro que para sentarse en el banco azul no tenía ni modestia ni templanza.

ROMANONES, CAMBO Y ALVAREZ

Mientras en el salón de sesiones se desenvolvía el debate sobre el acta de Illescas, en el de conferencias mantenían una conversación que se prolongó bastante los señores conde de Romanones y Cambó.

Nada reservado hablaban cuando asistían a la conversación amigos caracterizados de ambos.

Al separarse aquéllos algunos periodistas abordaron al conde de Romanones, preguntándole si era noticiable lo tratado en la conferencia.

—Nada de eso—les contestó—. Hablábamos de política recreativa, de Francia, de Bélgica. Cambó me estaba diciendo que se hallaba en Bruselas el día en que llegó a dicha capital Wilson, teniendo ocasión de presenciar el recibimiento que se le hizo.

El conde de Romanones, que se había detenido en el pasillo central, junto a una de las puertas que dan acceso al salón de sesiones, advirtió la presencia del Sr. Alvarez (D. Melquíades), que había salido del salón a fumar un cigarro.

¿Qué ocurre dentro?—preguntó el conde al jefe reformista.

—En estos momentos está hablando Lequerica—le replicó el Sr. Alvarez.

Uno de los presentes hizo notar al conde de Romanones que, de continuar así las cosas, corría el peligro de no cazar este año la codorniz, interrumpiendo a aquél el Sr. Alvarez diciendo que la podría cazar en la Cámara, porque en el banco azul había alguna codorniz sencilla.

—Cocodrilo habrá usted querido decir—manifestó el conde.

Después de un breve discurrir el conde de Romanones, dirigiéndose al Sr. Alvarez, le dijo:

—Vamos adentro; entremos al asalto.



El ministro de la Gobernación intervino en el debate, y para no desmentir su conducta de días anteriores, y que tan ruidosos incidentes ha provocado, conforme avanzaba en su disertación acentuaba los tonos de agresividad, no reparando en exhumarlo todo con fal de justificar sus actos.

Llegó un momento—el reloj de la Cámara marcaba las siete y veinte—en que creímos se producía un escándalo de las proporciones del día anterior. No revisé los mismos caracteres, ni mucho menos.

Pero con posterioridad a esto presenció la Cámara un cuerpo a cuerpo entre el Sr. Goicoechea y el Sr. Alba, en el que, como fraseología más saliente de la empleada, diremos que el primero atribuyó al segundo la exclusión en el bandolerismo político, y acusándolo de haber dado un navajazo alevé al Gobierno nacional, y señalándolo como representante de la política más arcaica.

A su vez el Sr. Alba censuró los procedimientos de que se ha valido el ministro de la Gobernación para traer a la Cámara y hacerlos públicos, documentos de carácter reservado, caso que jamás se ha dado en la política española por ningún ministro de la Corona, ni en los momentos de mayor exaltación política, asintiendo a estas manifestaciones con inclinaciones de cabeza el Sr. Sánchez Guerra.

Sólo ha podido hacer eso—dijo—apoderándose de lo que no es suyo.

Su frase final fué la de que para librarse de un inconsciente, como a su juicio lo es el ministro de la Gobernación, no necesitaba de la tizona ni de la navaja; le bastaba un abanico.

Rectificó después el Sr. Alcalá Zamora, extrañándose de la terquedad del ministro de la Gobernación al aducir para su defensa hechos inexactos y al interpretar erróneamente el reglamento de 1864.

Puso remate a la discusión una intervención del Sr. Lerroux, que acusó al ministro de lanzar especies, como ciertas, para inmediatamente el mismo rectificadas.

Al contestarle el Sr. Goicoechea, éste habló de actas regaladas al Sr. Lerroux, el cual, negándolo terminantemente, afirmó que a él no le regalaban distritos, pero, en cambio, al Sr. Goicoechea le regalaban carteras y cátedras sin merecerlo.

La intervención del Sr. Sánchez Guerra ha sido para corroborar cuanto ha venido anunciando respecto de la actitud de la minoría para con el Gobierno.

No se hacía solidario de los actos del Gobierno y sólo respondía la minoría de su conducta y de sus votos.

EN LOS PASILLOS

Terminada la sesión, el Sr. Alcalá Zamora decía que por tercera vez había requerido en sesión pública al Presidente del Consejo para que asista al debate sobre el acta de Coria.

El espectáculo que ofrece la huida del señor Maura sólo es comparable con la declaración que ha hecho en el sentido de que, por estar

separado de la política once años, no le puede ser imputable nada de cuanto afecta a la cuestión de los delegados.

EL SR. VILLANUEVA

El Sr. Villanueva, aludiendo a la interrupción que hizo ayer tarde al ministro de la Gobernación sobre la forma en que le miraba, decía que obedeció a la forma provocativa en que se colocó dicho ministro.

Le indicó un periodista el comentario que hace un periódico de la mañana, suponiendo que quizás la actitud de la mayoría obedezca a un sistema para desacreditar el régimen parlamentario.

El ex presidente del Congreso contestó que no le extrañaría, para de esta manera, al llegar el día 31 del actual y no tener legalizada la situación económica, el Gobierno culpára de ello al Parlamento, y haría nueva prórroga por decreto, y no sucederá otra cosa peor, que quizás agradaría a alguno de los personajes de la actual situación.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Se ha constituido la Comisión de presupuestos del Senado, nombrando presidente a D. Elias Tormo, y secretario a D. Vicente Romero y Girón.

DEL SENADO

El ministro de Fomento leyó en el Senado los siguientes proyectos de ley:

Subarriendo de fincas rústicas

Los tres primeros artículos, que son los fundamentales, dicen así:

Artículo 1.º La presunción del derecho de subarrendar, que establece el artículo 550 del Código civil, queda en suspenso respecto a las fincas rústicas. Estas no podrán ser subarrendadas sino cuando en el contrato de arriendo se hubiese concedido explícitamente al arrendatario tal facultad.

Art. 2.º Será nulo el contrato de subarriendo cuando la merced que en él se estipule, en metálico, en especies, en obras ó en servicios, exceda de 1 por 100 anual sobre el precio que el subarrendador pague por su arriendo.

La acción de nulidad no sólo incumbirá al subarrendatario, sino que también será pública y podrá ejercitarla el Ministerio fiscal.

Art. 3.º Los contratos de subarriendo de fincas rústicas deberán hacerse constar por escrito y serán inscriptos juntamente con el de arriendo y con los de los demás subarriendos anteriores, si los hubiera, en un registro que se llevará en las respectivas Secciones agronómicas.

El subarrendador será el obligado a presentar el documento de registro, y el contrato no producirá efecto alguno ante las autoridades y Tribunales mientras no conste en él la nota de inscripción.

Sobre emisión de obligaciones para atender a las obras del puerto de Ceuta:

Este proyecto modifica la ley de 25 de diciembre de 1912, que autorizó a la Junta del puerto de Ceuta para emitir obligaciones por la cantidad de 11.500.000 pesetas con destino a la ejecución de las obras que en ella se detalla, en lo referente al interés que habrán de devengar dichas obligaciones, el cual será de 5 por 100 al año.

La emisión de obligaciones se hará a medida que las necesidades de la ejecución de las obras lo exijan, fijando el tipo el Consejo de ministros para cada emisión.

Se autoriza al ministro de Fomento para establecer los cuadros de amortización de las obligaciones.



Es probable que a última hora de la sesión del Senado se lea el dictamen de contestación al discurso de la Corona. Será, como de costumbre, la parafraza de lo leído por S. M. en el acto solemne de apertura de las Cortes.

LOS LIBERALES

La reunión de hoy

EL PROGRAMA, ULTIMADO

Alrededor de las diez y media de la mañana se reunieron hoy en el domicilio del señor Salvador los jefes de las agrupaciones liberales.

Asistieron los señores conde de Romanones, marqués de Alhucemas, Alba, Gasset y Alcalá Zamora.

La reunión duró unas dos horas. El Sr. Alcalá Zamora, actuando de secretario, facilitó a los periodistas la referencia de lo tratado.

Sus palabras fueron éstas: «Ha quedado entre nosotros convenido el programa y su redacción, hasta en los adjetivos y en los incisos.

Con los dos ejemplares, ó sean el del señor conde de Romanones y el mío, ligeramente modificados de pleno acuerdo, se formará el texto definitivo, que no se da hoy a la publicidad, porque estima cada grupo, y todos en ello de acuerdo, que deben conocerlo antes los amigos de las respectivas agrupaciones, y que es también obligada y gustosa deferencia en la cordialidad que se mantiene con el partido reformista y con su jefe, enterarle igualmente de lo acordado.

El Sr. Salvador nos ha invitado con un almuerzo, que se celebrará probablemente el martes próximo, para lo cual retrasa su marcha de Madrid.

En ocasión en que daba la referencia que precede el Sr. Alcalá Zamora, llegó al salón en que se hallaba éste reunido con los periodistas, el Sr. Salvador (D. A.).

Hizo el Sr. Alcalá Zamora que en presencia del Sr. Salvador se leyese las cuartillas que había dictado, manifestando aquél después:

«El programa, como ya se ha dicho, está ultimado. Cada una de las variaciones que se han introducido eran acotadas, bien por el conde de Romanones ó por mí, según correspondía al ejemplar suyo ó al mío, y con tal cordialidad y cuidado se ha llevado este trabajo, que se ha dado el caso de que después de acordada uno se ha vuelto al texto primitivo.

Una vez que lo haya hecho en limpio lo entregará al Sr. Salvador, no respondiendo de hacerlo hoy porque no tendré tiempo libre, desde el momento en que me propongo intervenir en la discusión de las actas de Illescas y de Coria casi toda la sesión de esta tarde.

LAS FIESTAS DE SAN FERMIN

Ultima de feria

Pamplona, 11.—Lidiansé seis toros de Albarrada, ganadería que debuta en Pamplona, para Gallito, Belmonte y Dominguin.

Preside el concejal Sr. Ariz. Numerosos automóviles traeron de San Sebastián aficionados para presenciar la fiesta.

La entrada es superior. Al salir las cuadrillas suenan aplausos.

PRIMERO

«Pinto», cárdeno bragado, número 53. Joselito da cinco lances, tres de ellos buenos.

Curpé bien el toro en varas, tomando cuatro puyazos. Hay tres caídas y muere un caballo.

Los espadas quedan bien en quites. Palmas. Almendro, después de cinco salidas falsas, deja un par bueno; Cuco, después de tres salidas falsas, prende otro bueno, y repite el primero con otro igual. Palmas.

Joselito, de grana y negro, muletea eficazmente y con adornos. Da tres pases en redondo, otros por bajo, un pinchazo en lo alto. Sigue nuevo muleteo y una estocada corta honda. Palmas abundantes.

SEGUNDO

«Pegajoso», negro, número 30. Belmonte veronicea superiormente. Gran ovación.

Toma el toro cuatro puyazos. Muere un jaco.

Juan da dos medias verónicas clase extra. Palmas.

Magritas clava dos medios pares. Muere un par superior. Palmas. Otro también aplaudido.

Belmonte, de gris y oro, empieza a pasar de muleta valentísimo, dando dos naturales superiores, uno por alto y dos de pecho.

Cogida de Belmonte

Al dar el tercero, muy cerca, el toro alarga la cabeza y le empitona.

Se levanta Belmonte y es conducido a la enfermería.

Parece que tiene un puntazo en el cuello.

Joselito coge los trastos y hace una faena valiente. Da un pinchazo. Tres pases más. Una estocada buena honda. Descabella. Palmas abundantes y oreja.

TERCERO

«Postinero», negro, entrepelado, bragado. Joselito tiene que salir a los medios y oye una ovación.

Dominguin da tres verónicas. Aplausos. Con bravura toma el toro cuatro puyazos por dos caídas.

Casares y Morato parecen con valentía.

Dominguin, de morado y oro, empieza parado con eficaces pases.

Ayudado por Joselito, atiza un pinchazo sin soltar, otro, una corta y media estocada caída.

Belmonte tiene un puntazo

Dicen de la enfermería que Juan tiene un puntazo cerca de la oreja y algo de conmoción cerebral.

Consiste la herida en un rasguño en el lóbulo de la oreja izquierda, sin importancia. El público se muestra contrariado, porque Juan estaba valentísimo.

CUARTO

«Gordito», negro, número 66.

Al dar un capotazo empitona a Almendro, que resulta volteado aparatosamente.

Cuando le conducen a la enfermería se rehace, y se ve que solamente ha sufrido un porrazo.

José da tres verónicas.

El toro es bravo, y toma cuatro varas por dos caídas.

Cantimplas pone dos pares regulares. Cuco cuega uno bueno.

José hace una faena con precauciones. Una estocada baja. Pitos.

QUINTO

«Fragoso», negro bragado, número 32.

José lancea superiormente. Palmas.

Con bravura toma el toro cinco varas por cuatro caídas y dos jacos muertos. El bicho demuestra mucho poder. Los maestros hacen buenos quites.

Joselito pone un par bueno. Palmas. Armilla y Magritas cuegan dos buenos pares.

José hace una faena adornada, en la que hay dos rodillazos. Ovación. Luego la faena sigue siendo de adorno. Un pinchazo y media estocada alta. Un intento. Palmas.

SEXTO

«Valeroso», de pelo negro, número 7.

Dominguin da cuatro verónicas regulares.

El toro se deja tentar la piel cuatro veces a cambio de dos caídas y dos jacos para el arastre. Morato pone dos pares buenos, que se

VENGANZA CRIMINAL

Atentado con vitriolo

En la calle de Cristóbal Bordiu se apostaron esta tarde dos obreros del ramo de construcción con objeto de cometer un atentado en la persona del propietario D. David Macías Fernández, de treinta y ocho años, que habita en la calle del Conde Duque, número 8.

Al poco de estar allí pasó efectivamente dicho señor, y adelantándose uno de ellos, llamado Antonio Alba Aznar, de veintitrés años, le arrojó a la cara un frasco con vitriolo que ocutaba debajo de la blusa.

El agredido, atormentado por las quemaduras, lanzó horriblos gritos demandando auxilio.

Algunos transeúntes salieron en persecución de los dos individuos, que habían comprendido la fuga, uno de los cuales, precisamente el del vitriolo, amenazaba á sus perseguidores con un revólver.

En aquel momento llegó el guardia de Seguridad número 418, que, empuñando también el revólver, logró detener y desarmar al criminal.

Su compañero, aprovechando la confusión, logró huir.

El detenido fué llevado á la Comisaría y luego al Juzgado de guardia, donde parece que negó que fuera el que arrojó el líquido corrosivo sobre el Sr. Macías, atribuyéndole el hecho al individuo que le acompañaba.

Aunque no ha hecho manifestación alguna respecto á las causas de la agresión, se supone que ésta obedece á una venganza por causas del trabajo.

El herido fué asistido en la Casa de Socorro del distrito, apreciándose extensas quemaduras en la cara y cuello, calificadas de pronóstico grave, á pesar de no haber interesado ningún órgano importante.

El paciente manifestó que ignoraba las causas de la agresión de que ha sido objeto.

El verano de la Corte

Salida del Rey para Santander : : : : :

Esta mañana marchó S. M. el Rey á Santander, donde pasará los primeros días de la jornada veraniega.

El Soberano salió de Palacio cerca de las once y media, en automóvil, cuya dirección llevaba.

Le acompañaba, en el mismo coche, el Príncipe D. Raniero de Borbón.

En otro «auto», detrás, iban el marqués de Viana, el conde de Peña Ramiro y el ayudante de Su Majestad, teniente coronel Caro.

En el zaguan de la Puerta del Príncipe fué despedido Su Majestad por el marqués de la Torrealla, el conde de Aybar, el Sr. Torres, el duque de Miranda, el Sr. Zarco del Valle, el primer introductor de embajadores, conde de Velle; el general Montero, con los oficiales mayores de Alabarderos; el duque de la Victoria, con la oficialidad de la Escorta Real, y todos los generales y jefes de la Casa Militar de Su Majestad que se hallan en Madrid.

Su Majestad se proponía llegar á Santander á última hora de la tarde.

EN SANTANDER

La Reina, el Príncipe y los Infantes : : : : :

Santander, 11.—La Reina Doña Victoria, con la duquesa de Talavera y la duquesa de la Victoria, salió del Palacio de la Magdalena á pie, llegando hasta el campo de sport.

Allí tomó el automóvil para dirigirse al Hipódromo.

De regreso recibió en el Palacio de la Magdalena varias visitas, entre ellas la del director general de Seguridad Sr. Torres Almunia.

La Infanta doña Luisa con su hijo D. Alfonso recorrió á pie varias calles, haciendo compras.

Esperando al Rey

Esta tarde, á las siete, se espera la llegada del Rey.

También llegará esta tarde el general Orozco.

Sus Majestades asistirán esta noche al teatro Pereda, en donde se celebrará una función á beneficio de la Prensa.

EN SAN SEBASTIAN

La Reina madre de paseo : : : : :

San Sebastián, 11.—La Reina Doña María Cristina visitó esta mañana la caseta real de baños.

Después, acompañada de la marquesa de Fontanar, paseó por la población.

Fecha de la llegada del Rey : : : : :

Oficialmente se ha hecho pública la noticia de que S. M. el Rey llegará á esta población el 20 ó el 21 para pasar aquí el día de su augusta madre.

También vendrá entonces el director general de Seguridad.

Regatas

Se ha celebrado la primera prueba de las regatas de la copa del marqués de Cubas.

Llegaron en los primeros lugares los bandidos «Ole», «Kader» y «Chiripa».

La escampavía «Guipuzcoana» : : : : :

Ha llegado la escampavía «Guipuzcoana», que prestará servicio en la bahía de la Concha durante la jornada regia.

SUCESOS DEL DIA

Los juegos infantiles

El niño de siete años Román Comendador Hoyos se cayó jugando en el paseo de las Delicias, ocasionándose la fractura del brazo derecho.

El reloj de los padres

El padre dominico D. Buenaventura García del Haro presentó una denuncia en el Juzgado de guardia, diciendo que de la sala de visitas de su residencia, situada en la calle de Torrijos, 38, les han sustraído un magnífico reloj, representando una custodia, cuyo valor pasa de 1.000 pesetas.

Los ladrones penetraron en el convento por la iglesia, contigua á la citada sala de visitas, donde sobre una mesita lucía el curioso reloj.

Se apoderaron de él, aprovechando la circunstancia de no haber nadie en aquella sala, y salieron por la puerta de la calle, abriendo por dentro y dejando entornado el postigo.

Carretero atropellado

En el paseo de las Acacias fué arrollado por el carro que guiaba Bernardo Santamaría Borrero, de veintiséis años, resultando con la fractura de la tibia y peroné izquierdos y otras lesiones de pronóstico grave.

Un atropello

En la calle de Recoletos fué arrollado por la bicicleta que montaba un individuo que se dio á la fuga Encarnación Ballesteros, de sesenta y nueve años, domiciliada en la calle de Alcalá, número 65.

La paciente presentaba, entre otras lesiones, la fractura del húmero derecho. Su estado era grave.

PETICIÓN QUE DEBE SER ATENDIDA : : :

Para el señor ministro de la Gobernación

Varios radiotelegrafistas de la Armada han presentado al director de la Escuela de Telegrafía solicitudes para que, sin necesidad de examen, les sea concedido el título de radiotelegrafistas civiles.

Dichas solicitudes han sido desestimadas; pero conviene hacer constar que se ha apelado á este recurso en vista de que las necesidades del servicio de á bordo les impedian venir á Madrid, extremo éste que prueban los solicitantes con la oportuna certificación.

La petición es justísima, y negar á los interesados la competencia en la materia, sería un absurdo. Y esto aparte de que en otros ramos de la Administración son admitidos como suficientes para desempeñar diversos cargos aquellos que prueban con títulos los conocimientos necesarios. Pero en el presente caso aún hay más: el nombramiento oficial de radiotelegrafista es expedido por la más alta autoridad militar «después de haber sufrido examen y después también de dos años de estudios y prácticas».

El Gobierno, pues, debe atender á estos modestos aspirantes, siquiera sea por los servicios tan relevantes que prestan á la nación. Y armonizando el ritualismo de los reglamentos con la justicia y razón de aquellas demandas, ordenar:

1.º Que en las oposiciones á radiotelegrafistas civiles sean otorgados los correspondientes títulos á los opositores aprobados y á los radiotelegrafistas de la Armada que lo soliciten.

2.º Los radiotelegrafistas de la Armada á quienes se conceda el título sin haber sufrido examen por la razón alegada, no formarán parte del Cuerpo de radiotelegrafistas civiles ni percibirán sueldo del Estado y Corporaciones hasta que no hayan cumplido con los requisitos que después de las oposiciones sean exigidos á los primeros.

Con esto no se perjudican intereses de ninguna clase; pero sí se premia á los que, en el cumplimiento de su deber, arrojaron infinidad de peligros é incesantes trabajos en las estaciones de radiotelegrafía civil de la ciudad de Barcelona con ocasión de la huelga general en aquella ciudad.

NOTICIAS GENERALES

El lunes 14, á las siete de la tarde, se inaugurará en el local del Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, hotel) el octavo curso de vacaciones para extranjeros.

Las inscripciones pueden hacerse en el propio Centro, de cuatro á ocho de la tarde.

Fomento de las Artes.—Esta popular Sociedad de enseñanza, la más antigua de Madrid, ha acordado una última prórroga, hasta el día 15 del actual, para la inscripción en la matrícula del curso breve de verano.

Se compone éste de las asignaturas de Ortografía y ejercicios de redacción, Francés, Inglés, Aritmética práctica, Contabilidad y Teneduría de libros práctica, Geografía, Mecanografía, Caligrafía, Taquigrafía y Dibujo lineal y artístico.

La matrícula puede hacerse todos los días laborables, de siete á nueve de la tarde, en el domicilio social, San Lorenzo, 15, quedando en suspenso la cuota de entrada, para facilitar el ingreso.

En Navalperal, donde fué en busca del restablecimiento de su salud, ha fallecido el jefe de la estación telegráfica del Senado, D. Lucinto San Román, que era á la vez reputado doctor en Medicina, ejerciendo la profesión con éxito envidiable.

Su muerte fué muy sentida. Fomento de las Artes.—La nueva Sección cultural científico-literaria ha acordado celebrar su sesión inaugural el día 12 del corriente, á las diez de su noche.

El acto, que promete ser brillantísimo, será presidido por D. José Francos Rodríguez, ex ministro de Instrucción pública, y están invitadas al mismo distinguidas personalidades.

A este acto podrán asistir los señores socios del Centro con sus familias.

Elemento joven del Centro de Instrucción Comercial.—Se invita á los señores socios del

Centro á que recojan las invitaciones para la fiesta que esta Sección ha organizado en La Huerta, y que, tendrá lugar el próximo sábado, á las diez de la noche.

Se pone en conocimiento de los señores socios que las invitaciones han de ir firmadas por los mismos, y con su invitación se permitirá la entrada á las señoritas que les acompañen.

La Junta de gobierno se reserva el derecho de admisión, para que domine la nota de seriedad y cultura que al buen nombre de la Sección corresponde.

Se espera que las señoritas concurren ataviadas con el clásico mantón ó mantilla.



alivia la acidez del estómago en cinco minutos

ó de lo contrario se le devuelve su importe con sólo pedirlo. Si sufre usted de gastritis, indigestión, dispepsia, ó si los alimentos que toma le pesan de un modo enorme en su estómago y no puede dormir por las noches debido al malestar, vaya en seguida á un buen farmacéutico y compré Magnesia Bisurada, que se suministra en polvo ó en pastillas. Tome dos ó tres pastillas ó una cucharadita de polvo en un poco de agua caliente después de las comidas, ó cuando sienta dolor, y verá como muy pronto contará á sus amigos como curó de su mal de estómago. Cuide siempre de pedir Magnesia Bisurada, pues cada paquete encierra una garantía de que dará satisfacción, ó de lo contrario se devuelve su importe.

D. Joaquín María Verdugo

En Madrid ha fallecido hoy el Sr. D. Joaquín María Verdugo y Delgado, padre de nuestro querido amigo y compañero el director de Prensa Gráfica, D. Francisco Verdugo. Era el finado un antiguo periodista.

Fué fundador y propietario de Las Noticias, de Málaga. Defensor de las ideas republicanas y gran amigo de Ruiz Zorrilla, dedicó todos sus bienes al sostenimiento de la Prensa de su partido, y se arrojó en esa empresa.

Fué también presidente de la Sociedad El Liceo, de Málaga. Hace más de veinticinco años que estaba alejado del periodismo y de la política.

Hombre caballeroso y de muy admirables condiciones de laboriosidad y de carácter, gozaba en absoluto del afecto y de la simpatía de cuantos le trataron.

Reciba nuestro sincero pésame toda su apenada familia, y especialmente sus hijos don Francisco, D. Ricardo y D. Joaquín, redactores estos dos últimos de Prensa Gráfica, y D. Alfredo, regente de El Sol.

“El príncipe Randbik”

Que el género policíaco es de los más difíciles, y que hay que ser muy actor para triunfar en él, no es ninguna novedad; y que Enrique Rambal es uno de los mejores detectives que se pasean por esos escenarios, lo demuestra de sobra su lucida campaña en los teatros Cervantes y Cómico de esta corte.

Pues bien: Rambal está decidido á seguir siendo el favorito del público madrileño, y para ello quiere ofrecerle en la temporada próxima obras policíacas y de interés, pero pulcra y correctamente escritas y... ¡hasta con su poquito de sentido común y todo!

Así, mientras representa en San Sebastián y últimamente en el Trueba de Bilbao las obras viejas, lee sin interrupción y ensaya sin descanso. De esa forma ha podido ofrecer á los bilbaínos una nueva y sensacional comedia, El príncipe Randbik, que ha sido la nota saliente de su actuación en la citada capital.

Los autores de la nueva obra son dos jóvenes, desconocidos aún del público madrileño; pero á juzgar por el éxito obtenido con su primera producción, grande, enorme, definitivo, tienen un brillantísimo porvenir en el teatro; nos referimos á D. Enrique Jardiel Poncela y D. Serafín Adame y Martínez.

La comedia es de grandes proporciones: cuatro actos, y todos ellos bastante extensos; pero, á pesar de ello, la obra no pesó ni un solo momento sobre los espectadores: tan gradualmente va conduciendo el interés y con tanto acierto se hallan combinadas las notas cómica y dramática.

El éxito fué grande, como decimos, y Enrique Rambal fué el que más parte tuvo en él, pues supo salir triunfante del papel del protagonista, tipo espinosísimo, de gran estudio y difícil comprensión, y en el que no parece sino que los autores se complacieron en acumular obstáculos, invencibles para otro actor que no tuviese los méritos que el citado.

Según tenemos entendido, Rambal va á Oviedo, y allí representará El príncipe Randbik, y si le da tiempo otra nueva producción de los mismos autores. Que el éxito les sea de nuevo favorable á todos.

UN ROBO

En el paseo de la Castellana

La casa que en el paseo de la Castellana, número 40, habita el diputado D. Joaquín Quiroga, donde hace unos meses se cometió un robo, fué asaltada nuevamente anoche por unos ladrones, que escalaron uno de los balcones del piso principal.

De la habitación se llevaron la ropa de cama que hallaron á mano, y se disponían á apoderarse de los objetos de plata que hay en

el tocador contiguo cuando oyeron ruido de pasos. Entonces se dieron á la fuga, saliendo á la calle por el mismo balcón que utilizaron para entrar.

La falta de vigilancia en aquel sitio permitió á los rateros huir impunemente; pero dejaron, sin embargo, una pista en la huella que la ropa marcó en las calles del General Orad, Serrano y Diego de León, donde ya se pierde el rastro.

MEJORAS AL EJERCITO

Hoy se ha cerrado el concurso para la presentación de modelos de carros-cocinas de campaña para el Ejército.

Entre los modelos presentados figura uno del teniente coronel de Artillería D. Federico de Miguel, que ha llamado la atención de los técnicos por su originalidad y adaptación á las conveniencias prácticas que son necesarias al Ejército en campaña.

La citada cocina se diferencia de las demás á simple vista porque carece de chimenea, con lo que se evita pueda servir de blanco al enemigo, ya por sí misma, ya por la espiral de humo que pudiera despidir.

Estado del tiempo

Continúa el mismo estado atmosférico sobre el Centro de la Península. Persisten los chubascos en Cantabria y Galicia.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día 11, 703,3 milímetros. Temperatura máxima del aire á la sombra, 29,2. Idem mínima 13,6. Humedad del aire, 35 por 100. Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas, 122 kilómetros. Velocidad máxima, 10 kilómetros por hora. Dirección dominante, Sudeste.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Di, Día 11. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable - Emisión de 1917, Obligaciones del Tesoro al 4%, Obligaciones del Tesoro al 4,75%, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipotecario de España, Valores industriales (acciones), Ferrocarriles, Obligaciones, Valores extraneros, Cambios.

AVISOS UTILES

LOS MEJORES VINOS Y LICORES Hijos de Antonio de Torres (S. en C.) MALAGA

Sidra Verterra y Cangas Preferida por cuantos la conocen.

Quando un enfermo del estómago no pueda resistir ninguna clase de alimento, recurra á la CARNE LIQUIDA Valdés García, que entonará su aparato digestivo, y nutrirá el bien será un estimulante del apetito.

CARRILES

1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. La Vascongada. PELIGROS, 3, ENTRESUELO

SEÑORAS El flujo blanco, las entormentadas de la MATRIZ se CURAN radicalmente con las Irrigaciones del Dr. Valley VENTA: Principales farmacias y droguerías

Escudo Cataluña. Casa especial en género de punto. Barquillo, 3 (antes Monterá, 53)

COLORES PALIDOS ANEMIA DEBILIDAD NEURASTENIA HIJOS DE ANTONIO DE TORRES NIERRO BRAVAIS CONVALESCIENCIAS

Compañía Trasatlántica

El vapor «CLAUDIO LOPEZ Y LOPEZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente mes de julio de Cádiz y el 30 de Barcelona, con destino á Filipinas y haciendo escalas en Port Said, Suez, Colombo y Singapoores, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor «MONTSERRAT» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del corriente mes de julio de Barcelona, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, en expedición ordinaria para Venezuela y Colombia.

El vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 14 del corriente mes de julio, el 15 de Málaga y el 17 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «SAN CARLOS» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 15 del corriente mes de Barcelona, el 16 de Valencia, el 17 de Alicante y el 20 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Canarias y Fernando Poo.

beneficio del público. — Sillas de pista, una peseta. Entrada, 40 céntimos.—Programa cómico por los payasos, bufos, comediantes y tozudos de la hilaridad de la compañía de circo que dirige L. Parish JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 10,30 de la noche, concierto por la banda de Ingenieros.—El santo de la Isidra y La patria chica (restreño).—Tombola. Petite Roue.—Recreses varios.—Entrada al parque, una peseta.

FUENCARRAL.—7 (vermouth popular; dos actos, á precios de sección sencilla); La niña de las planchas y El pobre Carrillo Izquierdo.—11, Cambios naturales y Enseñanza libre.

IDEAL ROSALES (Paseo de Rosales, 24). Magníficamente instalado. Teatro, casino, restaurante. Gran éxito de Marijita del Oro, Gloria Paz, Paquita Pagán, Manolita Rodrigo y Conchita Ledesma. Todas las noches super tango, por 25 señoritas.

EL PARAISO.—Gran Circo de Verano.—El sitio más fresco y seco de Madrid.—A las 10,45, gran éxito de todas las atracciones. Programa completamente nuevo. Frontón de señoritas. Banda en el kiosco desde las nueve de la noche y diversos recreos. Esmerado servicio de restaurant.

CINE IDEAL.—Tarde, á las 6.—Noche, á las 10.—Estreno. La calumnia (tres partes). En las garras del león (segunda jornada, cuatro partes), Fiebre de oro (americana, cuatro partes) y otras.

METROPOLITAN CINE (Santa Engracia, número 124).—Magnífico parque de verano; temperatura inmejorable.—Éxito colosal de la interesante película en series En las garras del león (sexta jornada y estreno de la séptima). En breve debut de Luis Esteso, Las Isabelinas y otros números de gran atracción. Todas las noches conciertos por la banda.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

COMO ME DESARROLLÉ EL BUSTO Y LO AUMENTÉ de 15 centímetros en 30 días

Después de haber probado píldoras, masajes, aparatos respiratorios y muchos métodos más anunciados y recomendados que no me dieron ni el más infimo resultado

Método sencillo y fácil; cualquier mujer puede emplearlo en casa, y en poco tiempo le proporcionará bellísimo busto

Mucho conozco la horrible y humillante situación de tener un pecho seco y llano, de tener una cara de mujer con un cuerpo de hombre...

La señora Pierre, de Spa, dice: «Después de haber seguido un tratamiento durante un mes, mis pechos han aumentado 15 centímetros y nunca he estado tan buena como ahora.»



Estos grabados enseñan la científica sección que en treinta días me transformó el pecho blando e irregular en pecho maravilloso y duro.

Mandé hoy mismo el adjunto cupón y observe como su propio pecho pasa por iguales transformaciones

admiradores tan pronto como he logrado la maravillosa y sorprendente gordura de mi pecho. Fue entonces cuando, como vida de compasión por mis compañeras...

CARNIS, A. HOCQUETTE, farmacéutico de la clase, 50 rue de Turenne, PARIS. División 306. P. S.—Aconsejase encarecidamente a las señoras que deseen fortalecerse el pecho...

CUPON GRATIS NUM. 306 Para las lectoras de LA CORRESPONDENCIA

El descubrimiento del sencillo método a que debo el aumento del busto, aumento que fué de 15 centímetros en 30 días...

Para verbenas Faroles.-Gallardetes.-Guirnaldas de papel. Tira de 7 metros surtida en colores, 50 céntimos.

Casa Thomas 3, SEVILLA, 3

DESEA SITUACION en comercio ó industria, español, treinta y cinco años, educado en el extranjero...

ANUNCIOS PELAYO, 52, PRINCIPAL

PERSIANAS linoleum. Gran saldo a mitad de precio. Salinas, 5, Carranza, 5. Teléfono 20-20 J.

AVISO La Casa Central ES LA UNICA QUE DA TODO SU VALOR POR Papeletas del Monte

RECONSTITUYENTE El más energético de los reconstituyentes es el VINO DE BAYARD

MATERIAL FERROVIARIO Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Pelagos, 3, ensucio. E. A. LA VASCONGADA

SE LIQUIDAN sus sesenta por ciento de rebaja todos los modelos de vestidos, abrigos, sombreros, boas, plumas, capas, marabú y otros artículos.—GABARD NAS IMPERMEABLES a mitad de precios.

VINOS TINTOS de los herederos del MARCA NUBLES DE BISCAL ELCIEGO (Alava)

ALQUILERES Bonito hotel, tres pisos, vendido a 6 alquiler, mitad precio, estación Pozuelo, jardín, luz, agua. Razón: San Bernardo, 72, joyería.

CONSULTAS Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos estómago. Especialista enfermedades gripales. Consulta particular. Corredora Baja, 6.

COMPRES Y VENTAS A lujas, bisutería, gramófonos, discos, objetos regalo. San Bernardo, 1.

ALQUILERES Automóviles de alquiler; servicios de lujo para campo y población. Pedir precios y condiciones. Garage «Aries», Lagasca, 57. Teléfono 393 S.

CONSULTAS Mantones Manila, bordados, precios increíbles. Calatrava, 9

COMPRES Y VENTAS A lujas, bisutería, gramófonos, discos, objetos regalo. San Bernardo, 1.

ALQUILERES Automóviles Ford, de serie y A basidor bajo. Armando Corcho, Sarratana.

CONSULTAS Mantones Manila, bordados, precios increíbles. Calatrava, 9

COMPRES Y VENTAS A lujas, bisutería, gramófonos, discos, objetos regalo. San Bernardo, 1.

ALQUILERES Automóvil Peugeot y dos más de dos asientos. Churruena, 8, cochera.

ALQUILERES Automóvil Peugeot y dos más de dos asientos. Churruena, 8, cochera.

ALQUILERES Automóvil Peugeot y dos más de dos asientos. Churruena, 8, cochera.

ALQUILERES Automóvil Peugeot y dos más de dos asientos. Churruena, 8, cochera.

CALZADOS AMERICANOS Modelos última creación

Príncipe, 18 y 20 Teléfono 2.101 M

Σ Δ Δ X La marca Σ Δ Δ X representa siempre la garantía positiva del mejor calzado

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Emplastes de Alcock Marca Agnía Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

La Correspondencia de España OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SANTA TERESA, AVILA Agua radio-azoadas. Clima seco y de altura: 1.236 metros. El mejor Sanatorio de primer orden.

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS Calle del Carmen, núm. 18, primero. Para el desarrollo de los negocios, el medio más eficaz es la propganda.

PUBLICIDAD ECONOMICA 5 céntimos por palabra-Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro

ALQUILERES Bonito hotel, tres pisos, vendido a 6 alquiler, mitad precio, estación Pozuelo, jardín, luz, agua. Razón: San Bernardo, 72, joyería.

CONSULTAS Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos estómago. Especialista enfermedades gripales. Consulta particular. Corredora Baja, 6.

COMPRES Y VENTAS A lujas, bisutería, gramófonos, discos, objetos regalo. San Bernardo, 1.

ALQUILERES Automóviles de alquiler; servicios de lujo para campo y población. Pedir precios y condiciones. Garage «Aries», Lagasca, 57. Teléfono 393 S.

CONSULTAS Mantones Manila, bordados, precios increíbles. Calatrava, 9

COMPRES Y VENTAS A lujas, bisutería, gramófonos, discos, objetos regalo. San Bernardo, 1.

ALQUILERES Automóvil Peugeot y dos más de dos asientos. Churruena, 8, cochera.

ALQUILERES Automóvil Peugeot y dos más de dos asientos. Churruena, 8, cochera.

ALQUILERES Automóvil Peugeot y dos más de dos asientos. Churruena, 8, cochera.

ALQUILERES Automóvil Peugeot y dos más de dos asientos. Churruena, 8, cochera.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA» Analizadas por el sabio doctor D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL

OFICINA TÉCNICA DE PUBLICIDAD PRADO-TELLO Piamonte, 10, cntresuelo

Vendo de derribos carpintería, madera de todas medidas, etc. Bravo Murillo, núm. 189. Teléfono 5.403.

Alcoholato Suaviza la piel. Alcoholato Para fricciones. Alcoholato Perfume exquisito. Alcoholato De rosa, quina, violeta, jazmin, heliotropo ó romero. Carmen, 10. Alcobilla.

BODAS ÚNICOS MODELOS ARTÍSTICOS EN CAMAS DE BRONCE Fabricación especial. PINILLOS, Espoz y Mina, 5

MÉDICOS Preparación completa para Sanidad Militar para médicos del Cuerpo.—Fernando el Santo, 5, 1.ª planta.—De nuevo a once y de tres a cinco.

LOTERIA NUM. 8 Remito decimos de todos los sorteos a provincias y extranjero. Pedir a Modesta Arranz, Mayor, 52. Madrid.—Esta Administración pagó 17 y 23 pesetas del sorteo del 11 de julio y 12 del 21 de noviembre 1916.

ALQUILERES Automóvil Peugeot y dos más de dos asientos. Churruena, 8, cochera.

ALQUILERES Automóvil Peugeot y dos más de dos asientos. Churruena, 8, cochera.

ALQUILERES Automóvil Peugeot y dos más de dos asientos. Churruena, 8, cochera.

ALQUILERES Automóvil Peugeot y dos más de dos asientos. Churruena, 8, cochera.

ALQUILERES Automóvil Peugeot y dos más de dos asientos. Churruena, 8, cochera.

ALQUILERES Automóvil Peugeot y dos más de dos asientos. Churruena, 8, cochera.

ALQUILERES Automóvil Peugeot y dos más de dos asientos. Churruena, 8, cochera.

ALQUILERES Automóvil Peugeot y dos más de dos asientos. Churruena, 8, cochera.

ALQUILERES Automóvil Peugeot y dos más de dos asientos. Churruena, 8, cochera.

ALQUILERES Automóvil Peugeot y dos más de dos asientos. Churruena, 8, cochera.

ALQUILERES Automóvil Peugeot y dos más de dos asientos. Churruena, 8, cochera.

ALQUILERES Automóvil Peugeot y dos más de dos asientos. Churruena, 8, cochera.

ALQUILERES Automóvil Peugeot y dos más de dos asientos. Churruena, 8, cochera.

ALQUILERES Automóvil Peugeot y dos más de dos asientos. Churruena, 8, cochera.

ALQUILERES Automóvil Peugeot y dos más de dos asientos. Churruena, 8, cochera.

Pastillas antiácidas Teba ¿Sufres? ¡curate! Las pastillas Teba te devolvieron la salud perdida. Dr. Alcobilla MADRID VENTA EN Farmacias y Droguerías 5 pesetas caja